BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLVIII — Núm. 13.902

EDICION DE 48 PAGINAS

URUGUAY 643

Teléfonos: Dirección: 37-1100 — Oficinas: 37-1200

Buenos Aires, Lunes 16 de Diciembre de 1940

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 181 — TARIFA REDUCIDA Concesión 908

S. A. Puerto del Rosario San Juan y Avda. Belgrano ROSARIO F. C. C. A. 1-41-2389

Los documentos que se insertan en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de Mayo 2 de 1893, Art. 4.°)

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	„ 0.30
Número atrasado de más de un mes	„ 0.60
Subscripción mensual	„ 2.30
Subscripción trimestral	„ 6.50
Subscripción semestral	„ 12.50
Subscripción anual	„ 24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 página y hasta 1|2 página, $ 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que desean recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que tenemos en venta los folletos siguientes:

Decreto del P. E. sobre nuevos gravámenes	$ 0.20
Ley N.° 11.645, sobre sociedades de responsabilidad limitada .	„ 0.20
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia . . .	„ 0.50
Nueva Ley de Quiebras número 11.719	„ 0.50
Ley N.° 11.924 — Organización y procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	„ 0.50
Tribunales de la Nación . . .	„ 2.—
Anteproyecto de Código Penal, por los doctores Jorge Eduardo Coll y Eusebio Gómez . .	„ 2.—
Leyes impositivas	„ 1.50

Recaudado por el Boletín Oficial en el día 14 de Diciembre de 1940

	m$n.
Por avisos	1.172.—
Por marcas	40.—
Por adicionales de marcas .	15.—
Por suscripciones	38.80
Por venta de ejemplares y folletos	17.10
Total	1.282.90

Carlos A. Casal
Director

DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Universidad Nacional de Cuyo — Aprobando Ordenanza N.° 26, que forma parte integrante del decreto con modificación introducida en el artículo 27, fijando Aranceles de dicha Universidad.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1940.

78.786. — 3179. — Expte. U. 3205|940. — Visto este expediente, en el que el Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo, solicita la aprobación de la Ordenanza N.° 26, sancionada por el Consejo Superior de la misma, con fecha 7 de febrero de 1940, que en copia legalizada corre a fojas uno a ocho —fs. 1|8—, relativa a los Aranceles Universitarios, fijados en cumplimiento a los incisos 28 y 86 del Estatuto de esa Universidad, aprobado por Decreto número 36.109 de 18 de julio de 1939, corriente en copia a fs. 12 de estas actuaciones; atento las observaciones formuladas por el Ministerio de Hacienda (Expte. N.° 6821|1940), precedentemente —fs. 10|14—, al artículo 27 de la citada Ordenanza N.° 26, conforme a las cuales, el Consejo Superior aludido, dictó la Ordenanza N.° 41 de 9 de octubre último, que también en copia legalizada corre a fs. quince —fs. 15—, y, de conformidad a lo manifestado por el Ministerio de Hacienda en su Resolución N.° 334 de 8 de noviembre de 1940, que antecede —fs. 16—,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase, en todas sus partes, la Ordenanza N.° 26 sancionada por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, con fecha 7 de febrero de 1940, que en copia legalizada corre a fojas uno a ocho —fs. 1|8— de este expediente, y que forma parte integrante del presente decreto, con la modificación introducida al artículo 27 de la misma, por Ordenanza N.° 41, dada por el mismo Consejo Superior el 9 de octubre último, corriente a fojas quince —fs. 15—, que, igualmente integra este decreto, por las que se fija los Aranceles de dicha Universidad, en cumplimiento al inciso 28 del artículo 15 y artículo 86 del Estatuto de la misma, aprobado por Decreto número 36.109 de 18 de julio de 1939.

Art. 2.° — Déjase establecida que para la apertura y funcionamiento de la cuenta especial que se denominará: "Fondos para biblioteca —Artículo 27, Ordenanzas 26|41—. Ejercicio ...", la Universidad Nacional de Cuyo, requerirá del Poder Ejecutivo, anualmente, la correspondiente autorización.

Art. 3.° — El presente decreto será refrendado por los señores Secretarios en los Ministerios de Justicia e Instrucción Pública y de Hacienda.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

CASTILLO. — G. Rothe. — Federico Pinedo.

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Hacienda

DIV. DE CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS

Avellaneda, Nicolás A. — El propietario responde por el impuesto territorial y multa, no abonado con motivo de la escrituración de una hipoteca, aunque por error esa deuda no se mencionara en la resolución de deuda.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1940.

Res. N.° 1408. — 3539. — Expte. número 201.795|1940. — Visto que don Nicolás A. Avellaneda, solicita se declare que no se halla obligado a ingresar la suma de m$n. 526.50 en concepto de primera cuota y multa de impuesto territorial del año 1935, por la propiedad sita en el Territorio Nacional del Neuquén, jurisdicción de Las Lajas (partida N.° 46) y que tampoco procede exigir la suma de m$n. 100 que ha sido presupuestada en el respectivo juicio para responder a intereses y costas, y

CONSIDERANDO:

Que con motivo de la escrituración de una hipoteca sobre el inmueble citado, en el mes de abril de 1936, la Administración expidió los certificados del caso sin hacer constar la existencia de aquella deuda, en razón de que había sido abonada por un tercero.

Que, posteriormente, dicho tercero solicitó y obtuvo la devolución por tratarse de un pago por error, quedando nuevamente el cargo en descubierto.

Que, en consecuencia, la deuda sigue gravitando sobre la propiedad con arreglo a lo dispuesto por el artículo 797 del Código Civil, que establece: "El que por error aceptó una liberación de su acreedor, que también por error se la dió, queda obligado a reconocerlo nuevamente como a su acreedor por la misma deuda, por las mismas garantías y por instrumento de igual naturaleza".

Que la excepción al principio de que la propiedad debe seguir respondiendo por la deuda en situaciones como la expuesta, establecida por el artículo 26 del texto ordenado de la Ley N.° 11.285, ampara solamente el comprador de la propiedad afectada por el gravamen y se refiere al caso en que el certificado ha sido expedido por error para escriturar la transferencia, situación que no es la del recurrente.

Que en cuanto al recargo previsto por el artículo 8.° del texto ordenado de la ley de la materia, en el presente caso su exigencia es procedente, por cuanto el causante ya había incurrido en esa sanción en la fecha en que se expidió el certificado y, por lo tanto, su pago se habría exigido si no hubiere mediado el error,

El Ministro de Hacienda—

RESUELVE:

No ha lugar a lo solicitado. Publíquese y vuelva a la Administración General de Contribución Territorial, a sus efectos.

F. PINEDO

SUMARIO

Decretos del Poder Ejecutivo

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Resoluciones Ministeriales

Ministerio de Hacienda

DIVISIÓN DE CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS

Resoluciones de Reparticiones

Crónica Administrativa

Avisos

Remisión de los conocimientos en la misma forma dispuesta por la factura consular, en casos de trasbordo.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1940.

3543. — Res. N.° 1414. — Visto que la Dirección General de Aduanas solicita se haga extensivo a las facturas consulares el procedimiento fijado por el artículo 26, de la Reglamentación Orgánica de la Ley 4.712 para los conocimientos de las mercaderías remitidas a nuestro país por trasbordo, y

CONSIDERANDO:

Que la adopción de la medida propuesta facilitará a la Dirección General de Aduanas la individualización del buque conductor de la carga llegada desde el puerto extranjero en que se efectuó el trasbordo;

Que, por otra parte, siendo la factura consular un accesorio del conocimiento, ello ha de contribuir a uniformar el procedimiento a seguir en la fiscalización de uno y otro documento,

El Ministro de Hacienda—

RESUELVE:

1.° — Agrégase como segundo párrafo del inciso c) del artículo 6.° del Reglamento de Factura Consular y Certificado de Origen aprobado por resolución de este Departamento de fecha junio 4.° de 1934, el siguiente:

"Los funcionarios consulares destacados en puertos donde se carguen mercaderías destinadas a llegar a la República por trasbordo, deberán remitir la segunda copia de la factura consular al cónsul del puerto en que se efectuará tal operación, para su envío a la Aduana de destino, en pliego cerrado y lacrado, conjuntamente con las copias de los conocimientos de embarque".

2.° — Publíquese, comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección General de Aduanas.

PINEDO

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Hacienda

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

COMPAÑIAS DE SEGUROS "LA ITALIA" Y "LA ECONOMIA COMERCIAL"

S. transferencia de cartera

De conformidad con el Decreto del 2 de enero de 1923, y disposiciones legales y reglamentarias sobre superintendencia de seguros, se hace saber por el término de diez (10) días:

Que por expediente N.° 1090.940, se han presentado ante esta Superintendencia, las sociedades "La Italia" Compañía de Seguros Generales y "La Economía Comercial", Compañía de Seguros Generales, ambas con oficinas en la calle Corrientes N.° 550 de esta Capital: solicitando aprobación por el Poder Ejecutivo, de la operación que se proponen formalizar, consistente en la transferencia total de su cartera de seguros y demás rubros de su activo y pasivo que "La Italia" efectuará a favor de "La Economía Comercial".

Que con arreglo a lo establecido en el citado decreto, la referida solicitud se ha presentado acompañada de los elementos pertinentes: convenios aprobados por las respectivas asambleas de accionistas, celebradas el 3 de agosto próximo pasado; detalle de la cartera de seguros que se transferirá; y último balance e inventario de la entidad cedente, en el que se consignan las reservas o compromisos hacia los asegurados y los bienes y valores que por un importe equivalente percibirá la cesionaria.

Que según los mencionados convenios, "La Economía Comercial", substituirá a "La Italia" en todas las obligaciones y derechos que tenga frente a los asegurados y demás acreedores o deudores comprendidos en la transferencia; comprometiéndose la cesionaria a respetar en todas sus partes las cláusulas de los contratos celebrados por la cedente.

Que esta Superintendencia ha practicado la inspección general de ambas sociedades, habiendo, por su parte, la Inspección General de Justicia, producido el informe correspondiente; y que "La Economía Comercial" es una entidad aseguradora que se encuentra en funcionamiento y está sujeta, al igual que todas las de su género, a la fiscalización de la Superintendencia.

Que en virtud de lo dispuesto en el Art. 3.° inc. c), del referido decreto, esta Superintendencia abrirá un período de información de quince (15) días a contar desde la última publicación del presente aviso; dentro de cuyo término, los interesados podrán formular las consultas y realizar las gestiones que estimen corresponder a sus derechos.

Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1940. — César Sáenz, Superintendente de Seguros.

e.6 dic.-v.17 dic.

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA AMERICANA" y "LA ECONOMIA COMERCIAL"

S. transferencia de cartera

De conformidad con el decreto del 2 de enero de 1923 y disposiciones legales y reglamentarias sobre superintendencia de seguros, se hace saber por el término de diez (10) días:

Que por Expediente N.° 1090.940 se han presentado ante esta Superintendencia, las sociedades "La Americana" Compañía Internacional de Seguros en General y "La Economía Comercial" Compañía de Seguros Generales, ambas con oficinas en la calle Corrientes número 550 de esta Capital; solicitando aprobación por el Poder Ejecutivo de la operación que se proponen formalizar, consistente en la transferencia total de su cartera de seguros que "La Americana" efectuará a favor de "La Economía Comercial".

Que con arreglo a lo establecido en el citado decreto, la referida solicitud se ha presentado acompañada de los elementos pertinentes: convenios aprobados por las respectivas asambleas de accionistas celebrada el 3 de agosto próximo pasado; detalle de la cartera de seguros que se transferirá; y último balance e inventario de la entidad cedente, en el que se consignan las reservas o compromisos hacia los asegurados y los bienes y valores que por un importe equivalente percibirá la cesionaria.

Que según los mencionados convenios, "La Economía Comercial" substituirá a "La Americana" en todas las obligaciones y derechos que tenga frente a los asegurados y demás acreedores o deudores comprendidos en la transferencia; comprometiéndose la cesionaria a respetar en todas sus partes las cláusulas de los contratos celebrados por la cedente.

Que esta Superintendencia ha practicado la inspección general de ambas sociedades, habiendo, por su parte, la Inspección General de Justicia producido el informe correspondiente; y que "La Economía Comercial" es una entidad aseguradora que se encuentra en funcionamiento y está sujeta, al igual que todas las de su género, a la fiscalización de la Superintendencia.

Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 3.° inciso c) del referido decreto, esta Superintendencia abrirá un período de información de quince (15) días a contar desde la última publicación del presente aviso; dentro de cuyo término, los interesados podrán formular las consultas y realizar las gestiones que estimen corresponder a sus derechos.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1940. — César Sáenz, Superintendente de Seguros.

e.6 dic.-v.17 dic.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Norquincó, Territorio Nacional del Río Negro. — Expediente N.° 82.706-1940.

Buenos Aires, Febrero de 1940. — Señor Director General de Minas y Geología. — Teodora Antonia Vivó de Indart, mayor de edad, española, casada, rentista, constituyendo domicilio en esta Ciudad, calle Victoria 1902, ante el señor Director General, me presento y digo: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de sustancias de primera y segunda categoría, en terrenos que no están labrados, cultivados ni cercados, y cuya propiedad ignora, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de 2.000 hectáreas, situada en el Territorio Nacional del Río Negro, Departamento Norquincó, en forma de un rectángulo de 5.000 metros (cinco mil metros), de largo en dirección Norte-Sud, por 4.000 metros (cuatro mil metros) de ancho, y cuyo vértice Noreste, estará situado a 2.500 metros (dos mil quinientos metros), al Norte de un punto situado a su vez a 2.000 metros (dos mil metros), al Oeste del "Pico Quemado". — Más o menos en el centro de la zona solicitada está ubicada la mina "Quimey Mamil". Que confiere amplio poder al señor Félix José Vivó, domiciliado en la calle Victoria 1902, de esta Capital, para tramitar el presente pedimento con amplias facultades. — Sírvase el señor Director General, conceder el permiso de cateo solicitado. — Será Justicia. — Fdo.: Teodora A. Vivó de Indart. — Recibido en mi oficina hoy veinticuatro de febrero de mil novecientos cuarenta siendo las once horas veintidós minutos. — Acompaña duplicado que retira en el acto. — Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Río Negro, Departamento Norquincó, en terrenos que según certificado adjunto, son de propiedad fiscal. — La Zona solicitada de 2.000 hs. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta oficina, de conformidad con lo solicitado. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente y deberá respetar los derechos que puedan derivarse de la mina de carbón denominada "Quimey Mamil". —

En estas condiciones, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Agosto 14 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Agosto 20 de 1040. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Noviembre 20|40. — Se registró la presente transferencia hecha por doña Teodora Antonia Vivó de Indart a favor del señor Adalberto T. Pagano, bajo el número 1202, folio 195, del Libro VII de Transferencias, dejándose constancia al margen del registro N.° 325, folio 188 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Río Negro. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.16 dic.-N.° 10.557-v.27 dic.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 14 de Diciembre de 1940

	COMPRA	VENTA
Inglaterra	13.50	17.—
E. Unidos	335.82	422.89
Francia	7.65	9.63
Italia	16.96	21.36
Alemania	136.36	171.72
Suiza	77.98	98.19

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Tasas de redescuento y adelantos a bancos

De acuerdo con el artículo 26, inciso c) de la Ley N.° 12.155, el Directorio del Banco Central de la República Argentina, fijó como tipo de redescuento mínimo desde el 1.° de marzo de 1936, el 3,5 o|o.

Para las operaciones de adelanto a los bancos accionistas, el tipo de interés en vigor, de acuerdo con la ley, es un punto superior al tipo mínimo, o sea 4,5 o|o.

Con fecha 13 de junio de 1940, se estableció con carácter transitorio una bonificación en las tasas de redescuentos de un (1) punto para el papel corriente de dos firmas y de un punto con veinticinco centésimos (1.25) para el papel de tres firmas, de las cuales una sea bancaria.

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION DE ADMINISTRACION

La Dirección de Administración del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública ha procedido a efectuar los siguientes llamados a:

Licitación privada número 302, muebles de madera, apertura diciembre 19 15 horas.

Licitación privada número 303, motores eléctricos, elementos para gabinetes de física, química y electricidad, apertura, diciembre 19, 15,10 horas.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1940. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.16 dic.-N.° L-2179-v.19 dic.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública por el término de 25 días contados hasta las 15 del 9 de enero de 1941 para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, la adquisición de útiles de escritorio con destino a las oficinas e Inspecciones Seccionales de Provincias y Territorios. — Datos en Dirección Administrativa, Charcas 1670, 2.º piso. — El Secretario General.

e.16 dic.-N.º L-2131-v.8 ene.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del camino de arroyo Saladillo a Saladillo. $ 441.265,71.

Hasta el día 9 de enero, en el Juzgado Federal de La Plata, o para el día 15 del referido mes, a las 15,45 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.16 dic.-N.º L-2171-v.3 ene.

Licitación pública de las obras del camino de La Querencia a Carmen de Patagones, $ 273.897,35.

Hasta el día 10 de enero, en el Juzgado Federal de Bahía Blanca, o para el día 16 del referido mes, a las 15,15 horas en San Martín 871, Capital Federal.

e.16 dic.-N.º L-2166-v.3 ene.

Licitación pública de las obras del camino de Corrientes a Empedrado y empalme Ramada Paso (Km. 0. 1,291 y Km. 8,814). $ 248.706,48.

Hasta el día 10 de enero, en el Juzgado Federal de Corrientes, o para el día 16 del referido mes, a las 15.30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.16 dic.-N.º L-2165-v.3 ene.

7.ª Sección, Rosario
Ruta N.º 33, Tramo: Casilda, Chabás

Llámase a licitación pública para el día 4 de enero de 1941, a las 10 horas, en la 7.ª Sección, Rosario, calle Entre Ríos 266, por provisión de 4.546 toneladas de piedra granítica.

e.16 dic.-N.º L-2177-v.20 dic.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 36.045. DC. 1940

Llámase a licitación pública para la provisión de cañerías y piezas especiales, válvulas y accesorios de hierro fundido con destino a las obras de ampliación y mejoras de la red de distribución de la Provincia de San Luis.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, de 12 a 15 horas. Las propuestas se presentarán en la Secretaría General de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 26 de febrero próximo, a las 15.30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1940. — El Secretario General.

e.16 dic.-N.º L-2151-v.3 ene.

Expte. 41.070. DC. 940.

Llámase a licitación pública para la provisión de 6.000 toneladas de cemento portland. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, de 12 a 15. Las propuestas se presentarán en la Secretaría General, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 15 de enero próximo, a las 15,30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1940. — El Secretario General.

e.16 dic.-N.º L-2178-v.3 dic.

NUEVOS CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

"LA EPOCA"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días que se ha mandado a publicar el siguiente edicto:

Testimonio: — Cesión de cuotas y reforma de contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Por el presente instrumento Federico Schaub, alemán, domiciliado Andrés Arguibel 1870, Buenos Aires, propietario de cuatro cuotas de pesos 100 c/l. cada una del capital de "La Epoca, Sociedad de Responsabilidad Limitada", cede dichas cuotas a sus consocios Otto Fleischner, argentino, domiciliado 25 de Mayo 158; y Otto Pachner, alemán, domiciliado Liniers 111, en la siguiente forma: Al señor Otto Fleischner dos cuotas valor pesos 200,00 c/l. y al señor Otto Pachner, dos cuotas valor pesos 200,00 c/l. y autoriza a los cesionarios para que puedan hacer públicas e inscribir esta transferencia en la forma que convenga a sus intereses. — Declara haber recibido de los cesionarios el valor de las cuotas cedidas, por lo que les otorga recibo y carta de pago, como también los otorga a la Sociedad por su parte de utilidades declarando que nada le queda por reclamarle. — Por su parte, los cesionarios, señores Otto Fleischner y Otto Pachner, manifiestan su conformidad con lo expresado y aceptan la cesión, firmando de conformidad, y declaran que como consecuencia de la cesión, que antecede y del consiguiente retiro de la sociedad del socio cedante Sr. Federico Schaub, el número de socios de la Sociedad a quedado reducido a dos, siendo por ello necesario modificar los Arts. 5.º, 6.º, 7.º y 8.º del estatuto social, que quedarán en lo sucesivo concebidos en los siguientes términos: "Quinto. — La gerencia de la Sociedad estará a cargo indistintamente de los dos socios. — Sexto: Anualmente al 31 de Diciembre se formará un balance e inventario general y las ganancias que resulten, previa separación de la suma necesaria para constituir el fondo de reserva legal, se distribuirán por partes iguales entre los dos socios. — Séptimo. — En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, la Sociedad continuará con sus herederos, quedando la gerencia a cargo únicamente del socio sobreviviente, el que gozará de un sueldo de cuatrocientos pesos mensuales imputable a gastos generales. — Octavo: Las eventuales pérdidas serán soportadas por los socios en la misma proporción en que participen en las utilidades" — Cada socio retirará trescientos pesos de sueldo por mes con cargo a "Gastos Generales". — Buenos Aires, 11 de Septiembre 1940. — Federico Schaub. — Otto Fleischner. — Otto Pachner.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1940. — César Larreche Carrera, secretario.

e.16 dic.-N.º 10.558-v.20 dic.

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES MOUKARZEL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor Fernando Cermesoni, se hace saber que por cinco días se ha mandado publicar el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los nueve días del mes de Diciembre de mil novecientos cuarenta, los señores don Juan Moukarzel, soltero, don José Moukarzel, casado y doña Saada Akl de Moukarzel, casada, todos mayores de edad, libaneses, hábiles y domiciliados en la calle Crámer número mil doscientos treinta y ocho, de este vecindario, exponen: Que con fecha catorce de Enero de mil novecientos treinta y seis, constituyeron entre sí y por el término de cinco años a contar del primero de Enero de mil novecientos treinta y seis, una Sociedad de Responsabilidad Limitada que giraría en esta plaza bajo la denominación de "Establecimientos Textiles Moukarzel, Sociedad de Responsabilidad Limitada", la cual tendría por objeto la fabricación y venta de tejidos en general, con domicilio legal en esta Ciudad calle Crámer número mil doscientos veintidós y con un capital social de quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, bajo todos y cada uno de los artículos que resultan del contrato de su constitución que en su original quedó archivado e inscripto en el Registro Público de Comercio de esta Capital con fecha veintidós de Febrero de mil novecientos treinta y seis, bajo el número once, al folio cuatrocientos cuatro del libro uno de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Que estando próximo a vencer el plazo de cinco años fijados en el expresado contrato para la duración de la Sociedad, por unanimidad de votos de todos los socios, resuelven: Primero) Prorrogar el contrato originario relacionado por tiempo indeterminado a partir del primero de Enero de mil novecientos cuarenta y uno. — Segundo) Modificar por efecto de la indicada prórroga el artículo catorce del contrato originario en los siguientes términos: Artículo décimo cuarto: Cualquiera de los socios podrá separarse de la Sociedad en cualquier momento debiendo dar aviso por escrito de su retiro a sus consocios con seis meses de anticipación, continuando la Sociedad entre los socios que quedasen y se liquidará al socio saliente el capital y ganancias que le correspondan conforme al último balance practicado, cuyo importe le será entregado en la forma que de común acuerdo convengan. — La Sociedad se disolverá totalmente por consentimiento de todos los socios pudiendo cualquiera de ellos hacerse cargo del activo y pasivo de la misma en base al balance a efectuarse en esa oportunidad; si hubiera más de un interesado se tendrá como adjudicatario el que ofrezca además del valor del inventario el mayor derecho de llave que será repartido entre los socios en proporción a sus respectivos aportes. — El socio adjudicatario abonará al contado a los demás la parte que les corresponda por capital, ganancias y llaves. — Y tercero) Que quedan subsistentes en todo su vigor y fuerza legal los demás artículos que no se opongan a lo en este establecido. — Bajo tales conceptos los contratantes dan por pro- Continúa en el sello de $ 1,50 N.º 1.464.136, año 1940 — Continuación del sello de $ 1,50 número 1.464.135, año 1940 — rrogado el término de duración y por modificado el contrato de la expresada Sociedad en la forma establecida, obligándose al fiel cumplimiento de lo estipulado con arreglo a derecho. En prueba de conformidad previa lectura y ratificación de su contenido firman el presente en el lugar y fecha "ut-supra", en tres ejemplares de un mismo tenor de dos sellos cada uno de un peso cincuenta numerados: uno de ellos, un millón cuatrocientos doce mil quinientos cuarenta y siete y un millón cuatrocientos doce mil quinientos cuarenta y ocho con la reposición de ley, otro, un millón cuatrocientos doce mil quinientos cuarenta y nueve y un millón cuatrocientos doce mil quinientos cincuenta y el otro, un millón cuatrocientos doce mil quinientos cincuenta y uno y un millón cuatrocientos doce mil quinientos cincuenta y dos. — Juan Moukarzel. — José Moukarzel. — Saada Akl de Moukarzel.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1940. — César Larreche Carrera, secretario.

e.16 dic.-N.º 10.541-v.20 dic.

JUAN BRIZZOLARA Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días que la Sociedad Brizzolara Juan y Cía., se ha presentado solicitando la inscripción del siguiente contrato: Primer Testimonio. — Folio 1758. — Número Setecientos Veintiocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a quince días de noviembre de mil novecientos cuarenta, ante mi, el Escribano autorizante y los testigos que se nombrarán, comparecen los señores Juan Brizzolara, de nacionalidad italiano, de cuarenta y ocho años de edad, Antonio Juan Devoto, que firma "Juan Devoto", de nacionalidad italiano, de cuarenta y ocho años de edad, y Angel Antonio Rodríguez, de nacionalidad español, de cuarenta y nueve años de edad; todos dicen ser de estado casados, en primeras nupcias, vecinos, domiciliados calle Agüero seiscientos cincuenta y uno, hábiles, de mi conocimiento, de que doy fe y dijeron: Que han acordado celebrar entre ellos un contrato de Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a las bases y condiciones de que instruyen los siguientes artículos: Primero: Entre los comparecientes queda creada y constituida una Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, que se dedicará a la explotación del comercio en el ramo de compra-venta, importación y exportación al por mayor y menor, en el país y en el extranjero, de frutas, verduras y sus derivados. — Segundo: El término de duración se fija en Veinticinco Años, contado desde el día treinta del corriente mes y año, a cuya fecha dan efecto al presente contrato, pudiendo disolverse antes si así lo resuelven socios que representen las tres cuartas partes del capital declarado en este contrato. — Tercero: La Sociedad girará bajo el rubro de "Juan Brizzolara y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", y tendrá su asiento principal en esta Capital, en su puesto del Mercado de Abasto, calle Agüero número seiscientos cincuenta y uno, el que será su domicilio legal, pudiendo si necesario fuera, establecer o abrir sucursales, en cualquier punto de esta República y del extranjero. — Cuarto: Los gerentes, son los órganos de la Sociedad y quedan ampliamente investidos de todas las facultades para obrar en nombre de la misma; por consiguiente, pueden hacer y ejecutar todo lo que la Sociedad tiene capacidad. — Quinto: El capital de la Sociedad es de Doscientos Mil Pesos moneda nacional de curso legal que los socios aportan en la siguiente proporción y forma: Don Juan Brizzolara, cien mil pesos moneda nacional, en mercaderías, camiones, útiles e instalaciones, descompuestos así: Treinta mil pesos nacionales, es el importe asignado a los envases para frutas; veinticinco mil pesos nacionales, es el importe asignado a la compra de fruta verificada por el señor Brizzolara, a don Francisco Muller, de Santa Lucía, Departamento de San Pedro, Provincia de Buenos Aires; veinte mil pesos moneda nacional, es el importe asignado a la compra de fruta, verificada por el señor Brizzolara, al señor Antonio Rosilló, de San Pedro, Provincia de Buenos Aires; cinco mil pesos nacionales, es el importe que de común acuerdo se le asignan a los camiones Broadway, Patente número setenta y dos mil quinientos noventa y cuatro y setenta y dos mil quinientos noventa y ocho, del corriente año, y veinte mil pesos moneda nacional, es el valor que de común acuerdo, asignan los socios, al local calle Agüero número seiscientos cincuenta y uno, que el señor Brizzolara tiene en arrendamiento por día y a título precario. — El señor Brizzolara transfiere por este acto todos esos derechos a la Sociedad, con efecto al treinta de Noviembre corriente; Don Antonio Juan Devoto, la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional, en dinero efectivo, de los cuales veinticinco mil pesos nacionales, los ha entregado en el día de la fecha, y los veinticinco mil pesos restantes, los entregará en dinero efectivo, dentro del término de diez días a contar desde hoy; Don Angel Antonio Rodríguez, también cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, de cuya cantidad veinticinco mil pesos nacionales, los entrega en este acto, en dinero efectivo, y los veinticinco mil pesos moneda nacional de curso legal, los integrará también en dinero efectivo, dentro de los diez días también de la fecha. — Dicho capital se divide en cuatrocientas cuotas de quinientos pesos cada una, estando integrado íntegramente el aporte del Sr. Brizzolara, y el cincuenta por ciento de cada uno de los otros socios señores Devoto y Rodríguez. — Sexto: Sin que sea su objeto principal, la Sociedad tendrá capacidad para: comprar, vender, permutar, ceder, subdividir, hipotecar y prendar bienes inmuebles, muebles y semovientes, por los precios, formas de pago, intereses, pactos y condiciones que estimare conveniente. — Dar y tomar dinero prestado con o sin garantía, sea ella hipotecaria, prendaria o personal, y en general hacer cualquier negocio, combinación u operación financiera, mercantil o industrial permitidas por las leyes. — A estos fines podrá

contratar con particulares, Sociedades, Asociaciones, Bancos, ya sea el Hipotecario Nacional, el de la Nación Argentina, el de la Provincia de Buenos Aires, el Municipal de Préstamos u otros particulares, conforme a sus estatutos, cartas orgánicas, ordenanzas y reglamentos. — Séptimo: La dirección y administración de la Sociedad, así como el uso de la firma social, estará a cargo indistinto de los tres socios, los que quedan designados Gerentes y Administradores de la misma, con la sola limitación de que para comprar y vender bienes inmuebles y para hipotecar los inmuebles de la Sociedad, será necesaria la firma conjunta de dos cualesquiera de los socios. — Estos no podrán usar la firma social para fianzas o garantías a terceros, prestaciones a título gratuito o en negocios ajenos a los fines sociales. — Octavo: Además de los libros que la sociedad está obligada a llevar según las disposiciones del Código de Comercio, llevará uno llamado de actas, en el que se asentarán todos los acuerdos y resoluciones de interés especial, que tomen o adopten los gerentes, las que serán firmadas por los presentes. — Noveno: Anualmente, en el mes de noviembre, se practicará un balance general de lo negocios sociales, sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que podrán hacerse cuando los gerentes lo determinen. — Practicado un balance, quedará por diez días a la consideración de los socios gerentes o no, y dentro de ese plazo deben ellos manifestar auténticamente su conformidad o disconformidad con él. — Si nada manifiestan, se tendrán por aprobado. — Si se produjeren desacuerdos, se citará por telegrama colacionado a Asamblea, indicándose la fecha, hora y lugar en que ha de realizarse. — En esa Asamblea, dirimirán y finiquitarán las cuestiones para lo cual fueron citados, con el voto de socios que posean la mayoría del capital representado en la Asamblea. — Esta se realizará con el número de socios que concurra, cualquiera que que él sea. — Los balances serán firmados por todos los socios, en la misma forma prevista en este artículo, serán dirimidas y resueltas las cuestiones y dudas que surjan entre los socios, cualquiera que ellas sean. — Las utilidades que resulten de cada balance, se distribuirán así: Un cinco por ciento se destinará a fondo de reserva, hasta que ese fondo alcance el diez por ciento del capital y lo demás se dividirá entre los socios a prorrata, o sea de acuerdo a los capitales suscriptos e integrados. En la misma forma serán soportadas las pérdidas si las hubiere. — No podrán pagarse dividendos ni hacerse distribuciones de ningún género a los socios, sino sobre utilidades realizadas y líquidas, y mientras no esté integrado totalmente el capital suscripto. — Décimo: Mensualmente, los socios Gerentes podrán retirar de la caja social, en concepto de sueldos, el señor Brizzolara, hasta la suma de trescientos pesos nacionales, y los señores Devoto y Rodríguez, hasta la suma de doscientos pesos moneda nacional de curso legal, cada uno, sumas que se cargarán a la cuenta de gastos generales. — Si algún socio retirare mayor suma que la establecida, el excedente se cargará a su cuenta particular. — Undécimo: En caso de fallecimiento o incapacidad declarada de alguno de los socios Gerentes o no, la sociedad no se disolverá, continuando el giro de los negocios los socios sobrevivientes o capaces, con un solo representante o heredero del socio fallecido o incapacitado, previo un balance que se practicará dentro de los treinta días de ocurrido el fallecimiento o de ser declarada la incapacidad. Los socios sobrevivientes, Gerentes o no tendrán la opción de compra de la parte que al socio fallecido o incapacitado le correspondiera, de acuerdo al balance pre-dicho, y en este caso le será abonado ese importe a los herederos o representantes del fallecido, o incapacitado en seis pagarés semestrales, iguales y sucesivos, con más de un interés del seis por ciento anual, todo a contar desde la fecha en que se apruebe el balance previo, indicado más arriba en este artículo. — Duodécimo: En todos los casos de disolución y liquidación de la Sociedad, los liquidadores serán los Gerentes, los que quedan desde ahora facultados para obrar conjunta, separada o alternativamente y munidos de todas las facultades consignadas en los artículos sexto y séptimo de este contrato social, usando la firma adoptada con el aditamiento "en liquidación". — En Asamblea de socios se acordará el plazo en que deba quedar terminada la liquidación. — Hago constar, como Escribano autorizante, que se han efectuado las publicaciones establecidas en la Ley número once mil ochocientos sesenta y siete, en el Boletín Oficial desde el diez y seis al veintiuno de mayo último, y en "Mundo Forense", desde el diez y seis al veinte del mismo mes, sin que durante las mismas se haya formulado oposición alguna. — En la forma expuesta en los doce artículos que anteceden, los contratantes dejan formalizada la Sociedad de referencia, a cuyo fiel cumplimiento se obligan como la ley misma. — Leída que les fué, se ratificaron en su contenido y firmaron conjuntamente con los testigos del acto, que lo fueron los señores José V. R. Liberatore y don León Gontrán Luce, ambos vecinos y hábiles, doy fe. — Juan Brizzolara. — Juan Devoto. — Angel Antonio Rodríguez. — Tgo. José V. R. Liberatore. — Tgo. León Gontrán Luce. — Hay un sello. — Ante mí: Alberto Rillo. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí, al folio mil setecientos cincuenta y ocho, del Registro ciento sesenta y cinco, doy fe. — Para la Sociedad "Juan Brizzolara y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", expido el presente primer testimonio en cuatro sellos de un pesos con cincuenta centavos moneda nacional cada uno, números: un millón ciento noventa y cinco mil trescientos; un millón ciento noventa y cinco mil trescientos uno; un millón ciento noventa y cinco mil trescientos dos y el presente, que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de Noviembre de mil novecientos cuarenta.

Buenos Aires, Diciembre de 1940.

César Larreche Carrera, secretario.

e.16 dic.-N.° 10.570-v.20 dic.

AVISOS DIVERSOS

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Administración de Pavimentos

En cumplimiento del artículo 3.° de la Ley de Pavimentación 11.593 y del 9.° de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle:

Padrón de Larrazábal a Pilar.

Tres Sargentos de San Martín a L. N. Alem.

Moreiros de Monte Dinero a Avda. Juan B. Justo.

Americh de Vírgenes a San Blas.

Méjico de Paseo Colón a Balcarce.

Pita de Arcos a Melián.

Del Carmen de Viamonte a Córdoba.

Paz La Paz de Viamonte a Tucumán.

Avda. Cnel. Roca de Varela a Portela; para que comparezcan a la Sección Pavimentos de la Oficina de Catastro, Pueyrredón 140, 2.° piso, a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles. Fíjase para tal objeto el plazo improrrogable de 10 días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste y durante los cinco subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Administración General de Contribución de Pavimentos, Sarmiento 1901 esquina Río Bamba, cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1940.

— El Secretario de Obras Públicas.

e.9 dic.-v.18 dic.

CAMPOS Y QUEBRACHALES PUERTO SASTRE S. A.

En cumplimiento del artículo 753, 748 y siguientes del Código de Comercio y por mandato judicial, se hace saber por treinta días que se ha denunciado la desaparición de los siguientes títulos emitidos por Campos y Quebrachales Puerto Sastre S. A.: 13 títulos de 100 acciones Nos. 8193 al 8205; 1 título de 10 acciones N.° 5027 y 6 títulos de 1 acción Nos. 90 al 95 y que pertenecían al señor Ewaldo Cords, hoy su insania que tramita ante el Juzgado en lo Civil N.° 1, de esta Capital, Secretaría N.° 3, habiéndose percibido los dividendos hasta el ejercicio de 1936, con excepción del título N.° 8193, que lo hizo hasta el ejercicio de 1939. — Campos y Quebrachales Puerto Sastre, S. A. — El Gerente.

e.16 nov.-N.° 9576-v.20 dic.

EXPOSICIONES INTERNACIONALES S. A. EN LIQUIDACION

Devolución de capital

Acuérdase un plazo de treinta días, contados desde el 1.° de diciembre 1940, para el cobro de m$n. 1.25 (un peso con 25 moneda nacional), por acción preferida, en concepto de devolución parcial de capital, con la prevención de que a partir del 1.° de enero de 1941 empezará a correr el término para la prescripción establecida en el artículo 848 del Código de Comercio.

El pago se hará a partir del 1.° de diciembre de 1940, por intermedio de los señores Ernesto Tornquist & Cía. Ltda., Bmé. Mitre 531, en la oficina del Tesoro. — La Comisión Liquidadora.

e.2 dic.-N.° 10070-v.8 enero

LA CONTINENTAL

Sociedad Anónima Argentina de Capitalización

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional del 28 de julio de 1931

Avda. Corrientes 645. — Buenos Aires.

Acta del sorteo de amortización celebrado el 6 de diciembre de 1940.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos cuarenta, se deja constancia que en el extracto de la jugada de la misma fecha de la Lotería de Beneficencia Nacional, el primer premio ha correspondido al N.° 17.491 y el segundo al N.° 10.462 y que, por lo tanto, de acuerdo con el artículo 4.° de las Condiciones Generales de los títulos emitidos por esta sociedad desde el 1.° de noviembre de 1940, se establece el símbolo 491—2 a efectos de la amortización anticipada por sorteo para aquellos títulos que se encontraran dentro de las Condiciones Generales establecidas en los mismos.

Ha resultado amortizado el siguiente título: emisión noviembre 1940, $ 2.500, al portador.

e.16 dic.-N.° 18.563-v.16 dic.

COMISION NACIONAL DE COORDINACION DE TRANSPORTES

Las Heras 2587, 5.° piso — Buenos Aires

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento General de la Ley N.° 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Comisión las observaciones que estimen pertinentes, con respecto a la siguiente solicitud de permiso precaria, de conformidad con las prescripciones de los artículos números 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General:

Expte. N.° 1033|40. — Nombre de la empresa: Basilio Horianski: Domicilio de la misma: Avenida Marconi, Posadas, Misiones: Clase de servicio: Pasajeros: Itinerario: Entre Posadas y Apóstoles, pasando por: Villa Lanús — Villalonga — Leis y San José.

El plazo para las observaciones vence quince días después de la última publicación. — Ing.° Carlos M. Ranallo, hijo, Inspector General de Coordinación.

e.16 dic.-N.° 10542-v.16 dic.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Enrique T. Faragasso, avisa que Dino Bertini, vende a María L. Stéfani, negocio de almacén y despacho de bebidas de Honduras 3992. — Reclamos en mis oficinas, Bernardo de Irigoyen 17, domicilio contratantes.

e.16 dic.-N.° 10.569-v.20 dic.

Se avisa que Juan Marrugat, transfiere a sus consocios Valentín, Pedro y Casimiro Marrugat, la parte que tiene en el negocio de fábrica de carrocerías, compra-venta de accesorios para automóviles y bicicletas, que la sociedad "Marrugat Hermanos", Sociedad de Responsabilidad Limitada", tiene en la calle Ayacucho 36, domicilio de las partes, por ante el escribano doctor Fernando Beade, Bmé. Mitre 720, donde se atienden reclamos por término de ley.

e.16 dic.-N.° 10.568-v.20 dic.

Avisa G. Gimena Cano, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Paraná 290; U. T. (35), Libertad 4599, con mi intervención se vende el negocio de despensa, vinos y cervezas envasadas, sito en esta Ciudad, calle Rosario 202|6 esq. Doblas, domicilio de las partes. — Vendedor: José Rodríguez Noya. —Comprador: Manuel González Calvo. — Reclamos término de ley. — Buenos Aires, Diciembre 16 de 1940.

e.16 dic.-N.° 10.567-v.20 dic.

El escribano Eduardo Pedernera, con oficinas en Sarmiento 930, avisa que la Sociedad Mercantil de Capital e Industria "Luis Segundo García y Compañía", domiciliada Lima 474, se disuelve por retiro del socio industrial Dionisio Marrodán, domiciliado Holmberg 1624, tomando a su cargo el activo y pasivo así como el cumplimiento del concordato homologado en la convocatoria, que tramita ante el Juez doctor Cermesoni, Secretaría Estévez, el socio capitalista Luis Segundo García, domiciliado en Lima 474. — Reclamos en mi oficina.

e.16 dic.-N.° 10556-v.20 dic.

Virgilio Iglesias vende a José Iglesias, su parte en la Sociedad "José Iglesias y Cía.", que explota negocio panadería "La Solidaria", en Comodoro Rivadavia. Reclamaciones a escribanía Sarrias, Comodoro Rivadavia.

e.16 dic.-N.° 10.552-v.20 dic.

M. Fernández, balanceador y martillero público, oficinas Entre Ríos 730, Mayo 7565 avisa: José Contartese vende a José Brunetti su carbonería situada en Pasco 753, ambos domiciliados en el mismo negocio. Reclamos ley mis oficinas.

e.16 dic.-N.° 10.551-v.20 dic.

M. Fernández, balanceador, martillero público, oficinas Entre Ríos 730, Mayo 7565 avisa: Leandro Prado vende a Noberto González su almacén y despacho de vinos y cervezas Almafuerte 495 esquina Coronel Pagola, sus domicilios. Reclamos ley.

e.16 dic.-N.° 10.550-v.20 dic.

Alfonso Cadós, de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros, oficinas Junín 677, avisa: que el señor Luis De Negri vende al señor Leopoldo Castellani, una parte mitad de su negocio de café, despacho de bebidas y restaurant, calle Pedro Mendoza 1621, donde se domicilian las partes.

e.16 dic.-N.° 10559-v.20 dic.

Don Francisco Luis Rodríguez, domiciliado en Uzpallata 1735, Dpto. 2.°, vende a don Horacio Richelet, domiciliado en Uzpallata 1735, Dpto. 8, su negocio de despacho pan y facturas ubicado en la calle **Junín 318.**

e.16 dic.-N.° 10.549-v.20 dic.

Adolfo Claudio Otamendi, domiciliado Bolívar 144, hace saber que transfiere su activo y pasivo como despachante de Aduana, a la sociedad "Adolfo C. Otamendi y Cía." **Bolívar 144.** Reclamaciones de ley escribanía Carpaneto Avenida Roque Sáenz Peña 616. Buenos Aires, Diciembre 14 de 1940.

e.16 dic.-N.° 10.548-v.20 dic.

Manuel Antonio García, José Antonio García, Jesús María Casanova y Jesús Cantorna, venden a Manuel Tain Canda, su negocio despacho pan y facturas, **Miró 1453**, donde constituyen domicilio las partes y reclamos término ley.

e.16 dic.-N.° 10547-v.20 dic.

Avisan Carrocera Hnos. dedicados al ramo de almacén y despacho de bebidas y con escritorios en esta Capital calle **Paraná 270**, que se ha disuelto la Sociedad Comercial Colectiva del rubro por retiro del socio Alfredo Carrocera, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma Epifanio, Paulino, Ovidio y Prudencio Carrocera, domicilio de las partes Rodríguez 1695, Bánfield, F. C. S.

e.16 dic.-N.° 10546-v.20 dic.

A los efectos de la Ley 11.867, Salvador Pasarello y Silvia A. Gómez, domiciliados en Avenida Sarmiento número 250, comunican que venderán el quiosco sito en **Avenida San Martín y Edison** con negocio de venta de revistas y cigarrillos a don Federico Martín, domiciliado en Villa del Carmen (Resistencia).

e.16 dic.-N.° 10543-v.20 dic.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 256, avisan que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle **Beruti N.° 3799 esquina Canning.** — Vendedor: Domingo Trigo, domiciliado en Talcahuano 256. — Comprador: Manuel Besteiro, domicliado en el negocio. — Reclamos de ley. — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1940.

e.16 dic.-N.° 10554-v.20 dic.

Humberto Soriani: vende a Carlos M. R. Bunse, su negocio de farmacia "Murray", sita **Florida N.° 501.** Las partes constituyen domicilio legal en la misma farmacia. Reclamos término ley.

e.16 dic.-N.° 10553-v.20 dic.

José Velasco, con oficinas en la Avenida de Mayo 1439, avisa que por su intermedio Arcángel del Mastro, venderá a Francisco Caroni, su establecimiento de farmacia denominada "Hispania", sito en esta Capital, calle **San Pedrito 1002 esquina a Junta**, domicilio de ambos contratantes. — Reclamaciones, término de ley, en mis oficinas.

e.16 dic.-N.° 10564-v.20 dic.

Guillermo Míguez, escritorio Larrea 24-47-5661, avisa: con su intervención se vende comercio fiambrería y comestibles, establecido **Las Heras 3062**, vendedora Emilia Fernández, domiciliada Larrea 24, comprador Plácido Gerosa, domiciliado negocio.

e.16 dic.-N.° 10562-v.20 dic.

Guillermo Míguez, escritorio Larrea 24-47-5661, avisa: con su intervención vende comercio comestibles, vinos y cervezas envasadas calle **Segurola 2648**, vendedor Pablo Mallo, domiciliado Larrea 24, comprador Francisco Rama, domiciliado negocio.

e.16 dic.-N.° 10561-v.20 dic.

Scabbiolo & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros, oficinas Humboldt 682, avisan: Luis Carnevali y Angel Maggi venden a Angel Orlandino, restaurant, **Leandro N. Alem 2338**, donde todos se domicilian.

e.16 dic.-N.° 10574-v.20 dic.

Aguilera & Marchelli, martilleros públicos, Entre Ríos 528, avisan: Emilio Varela vende existencias, instalaciones, mercaderías que constituyen restaurant, **Olavarría 217**, a Ramiro L. Suárez y José Ma. González, todos allí domiciliados. — Reclamos nuestras oficinas.

e.16 dic.-N.° 10573-v.20 dic.

Francisco Cabero y Cía., venden a Marcelino y Roberto Insausti, la panadería calle **Monroe 4040|42**, domicilio de ambas partes. — Reclamaciones a José Peluso, Lavalle 1282, piso 3.°, escritorio 20.

e.16 dic.-N.° 10572-v.20 dic.

Manuel Luques, avisa que el viernes 20 de diciembre a las 14 horas, rematará el café, bar y billares de los señores Perrotta y Cía., calle **Carlos Pellegrini número 549.** — Reclamos de ley en mis oficinas, Rivadavia 2259, U. T. 47-1612.

e.16 dic.-N.° 10571-v.20 dic.

Se avisa que los doctores Horacio Jasin y Abraham Perelman, domiciliados en la calle Caracas 1452, venden al doctor Juan Ianni di Croce, domiciliado en la calle Rivadavia 2134, todas las instalaciones, muebles, útiles, ropas e instrumental de cirujía y medicina, que constituye el sanatorio "Corporación Médica de Buenos Aires, Sanatorio Maternidad Centenario", sito en la calle **Caracas 1448|52.** — Reclamos: Escribanía Novaro, Avda. de Mayo 1035.

e.16 dic.-N.° 10539-v.20 dic.

Se avisa que Pedro J. Mosca, vende a José María de Ritis, el negocio de zapatería ubicado **Cabildo número 3299.** — Reclamos ley, Lavalle 1330, esc. 6, donde las partes constituyen domicilio.

e.16 dic.-N.° 10575-v.20 dic.

NUEVAS CONVOCATORIAS

CENTRO PATRONES PELUQUEROS

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que determina el artículo 24 de los Estatutos, Sociales, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 26 de diciembre de 1940, a las 21 y 30 horas, en el local Moreno 1059, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Informe de la Comisión Directiva.
2.° Consideración de la Memoria, y Balance.
3.° Elección de 7 vocales titulares por dos años por terminación de mandato, 3 por un año por renuncia, 5 vocales suplentes, 1 síndico titular y 1 síndico suplente.
4.° Designación de 3 socios para refrendar el acta. — Luis Coudreau, presidente. — Manuel Aguirre, secretario.

Nota: Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias se celebrarán y serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes, después de transcurrida media hora de la fijada en la convocatoria. (Artículo 24 de los Estatutos Sociales).

e.16 dic.-N.°-10566-v.18 dic.

ASOCIACION DE FOMENTO EDILICIO, EL PROGRESO DE VILLA LUGANO

Realizará Asamblea General Ordinaria, el 22 del corriente a las 9 horas, en su local social Delfín Gallo 5802,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta anterior.
2.° Renovación parcial de la C. D., 8 titulares; 4 suplentes; 3 revisores de cuentas.
3.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio 1.° de diciembre 1939 a 30 de noviembre 1940.
4.° Asuntos varios.

e.16 dic.-N.° 10540-v.16 dic.

ESTABLECIMIENTO GANADERO-AGRICOLA HUARENCHENQUE S. A.
Sociedad Anónima en Liquidación

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 20 de diciembre de 1940, a las 10 horas, en Charcas 534, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de un miembro para integrar la Comisión Liquidadora, fijando sus atribuciones y remuneración.
2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para concurrir a la Asamblea se recuerda a los señores accionistas el artículo 26.° del Estatuto social.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1940. —La Comisión Liquidadora.

e.16 dic.-N.° 10.555-v.17 dic.

ASOCIACION HOGAR POLICIAL DE LA SECCION 31a.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 22 de diciembre de 1940, a las 10 horas, en el local de la Comisaría 31a., calle Cabildo 232, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 7.° ejercicio vencido el 31 de octubre de 1940.
2.° Elección de vicepresidente 1.°, vicepresidente 2.°, secretario general, secretario de actas, 4 vocales titulares y 5 vocales suplentes por el término de 2 años, prosecretario y 1 vocal titular por 1 año.
3.° Elección de 2 revisores de cuentas por 1 año.
4.° Designación de 2 asociados para firmar el acta de la asamblea. — El secretario general.

ASOCIACION HOGAR POLICIAL DE LA SECCION 31a.

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 29 y 30 de los Estatutos, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 22 de diciembre de 1940, a las 10.30 horas, en el local de la Comisaría 31a., calle Cabildo 232, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos.
2.° Designación de 2 asociados para firmar el acta de la asamblea. — El secretario general.

e.16 dic.-N.° 10545-v.18 dic.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Avísase que el señor José Peisner, hácese cargo del activo y pasivo de la sociedad que giraba bajo el rubro "Peisner y Murahovsky", dedicada al ramo fotográfico, sita en **Diagonal Norte 987**, Capital, domicilio de las partes.

e.13 dic.-N.° 10.494-v.18 dic.

Ernesto R. Vázquez Irazusta vendió a María Carmen Urreso, los muebles y útiles que constituyen la pensión **Maure 2455.** Reclamos a Urribarri, Rivadavia 2235, domicilio partes.

e.13 dic.-N.° 10.496-v.18 dic.

José Canosa, transfiere negocio, venta y fabricación tallarines, instalado calle **Talcahuano N.° 954**, a don Daniel González, domicilio contratantes y reclamos de ley: Escribanía Croppi: Uruguay 520, 2do. piso.

e.14 dic.-N.° 10518-v.19 dic.

Eduardo Loizu, oficinas Sáenz Peña 230, avisa que Ramón Boquete Ríos vende a Celestino García, negocio lechería y anexos, calle Nazca 2132, domicilio contratantes. — Reclamaciones a mis oficinas.

e.13 dic.-N.° 10.489-v.18 dic.

Ungaro y Barbará, con oficinas en Lavalle 649, de acuerdo a la Ley 11.867, comunican que el 20 de diciembre a las 15 horas, rematarán las existencias que constituyen la imprenta de Porchia Hermanos, de esta Ciudad, calle Bolívar 1351.

e.13 dic.-N.° 10.486-v.18 dic.

Se hace saber que Miguel Sommariva domiciliado en Victoria 636 vende a Soc. Curto y Cavero, domiciliada **Callao 602**, la fábrica de cigarrillos Ben Hur ubicada Callao 602, haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo. — Reclamos de ley escribanía Luis M. Zamit, Esmeralda 155.

e.13 dic.-N.° 10.477-v.18 dic.

Hersz Weeer vende a Chane Ruchel Zukerkandel la casa de modas "Annette", establecida en **Santa Fe 3972**, domicilio de las partes donde se formulará las reclamaciones de ley.

e.13 dic.-N.° 10480-v.18 dic.

Avisa Manuel Cayo, rematador, oficinas Lima 537, que el 18 del corriente rematará despensa, sita **Rosetti 151**, orden sus dueños Yacobacci y Bernardo, allí domiciliados.

e.13 dic.-N.° 10507-v.18 dic.

Comunico disolución Sociedad "V. Martín Domínguez y Cía.", con domicilio **M. Porcel de Peralta 1264**, fábrica de soda y sus derivados. Activo y pasivo queda a cargo de Nicolás Liquindoli, Félix y Benigno Miguélez, con el domicilio M. Porcel de Peralta 1264. Reclamos: Escribanía C. Pini Achával, Diag. Norte 628.

e.13 dic.-N.° 10506-v.18 dic.

Franco, Ruiz y Cía., martilleros públicos, comunican rematarán el 18 del corriente mes, negocio peluquería, calle **Talcahuano 375**, orden Mariano Llorente y María González. — Reclamos ley, nuestras oficinas, Alberti 131.

e.13 dic.-N.° 10498-v.18 dic.

Al comercio: Eustaquio Fraga vende a Isidoro Vadillo y Gumersindo Vadillo su negocio de lunch, vinos y cervezas, situado **Corrientes 4978**, donde se domicilian ambos contratantes. — Reclamos mismo negocio, dentro término ley.

e.13 dic.-N.° 10.478-v.18 dic.

La sucesión de Alfredo Juan Dons Bledel, que firmaba "Alfredo Bledel", integrada por la cónyuge doña Ulrica Sauer de Bledel y sus hijos Ricardo Martín y Dora Margarita Bledel y Sauer, vende al otro socio don Ove Federico Alfonso Bledel, que acostumbra llamarse "Federico Bledel", la parte que el causante tenía en la sociedad, "Alfredo Bledel y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada", con fábrica de maderas terciadas, envases y derivados, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo, y dando en consecuencia por disuelta la expresada sociedad. — Reclamos a la fábrica calle Donado N.° 2746, donde las partes constituyen domicilio legal.

e.12 dic.-N.° 10438-v.17 dic.

Con intervención de la escribanía Villa-Ghezzi, con domicilio en la calle Callao 639, donde se efectuarán los reclamos de ley, se disolverá la Sociedad "Pereira de Souza, Mantiñan y Cía." que se dedicaba a importación, exportación de mercaderías y representaciones en general, actualmente domiciliada en la **Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 501**, haciéndose cargo activo y pasivo de la misma el socio Alejandro Mantiñan, retirándose los socios Julio Pereira de Souza y José Mantiñan. Domicilio de los socios, Avda. Roque Sáenz Peña 501. — Escribanía Villa y Ghezzi.

e.12 dic.-N.° 10458-v.17 dic.

Avisa Manuel Cayo, martillero, oficinas Lima 537; que por su intermedio se vende libre de todo gravamen el negocio de restaurant, vinos y cervezas establecido calle **Zavaleta 433**, domicilio de ambas partes. — Ved. José Calvar. — Comprador Roberto Colucci. Reclamos ley a mis oficinas.

e.12 dic.-N.° 10435-v.17 dic.

Avisa Manuel Cayo, martillero, Lima 537; por su intermedio Pedro Ingelmo, vende a Modesto Romaris, confitería y despacho de pan **Agrelo 3936**. Domicilio de las partes.

e.12 dic.-N.° N.° 10436-v.17 dic.

Avisan: Díaz y Danni, martilleros públicos, con oficinas calle San José 255, que J[illegible] [illegible]bari, vende a Julio Díaz, su negocio de lechería y fabricación y venta de helados, situado en esta Ciudad, calle **Agüero N.° 731**. Domicilio de las partes en el negocio. Reclamos en nuestras oficinas. 12|12|1940.

e.12 dic.-N.° 10433-v.17 dic

Se avisa que Eustaquio Ponte vende a Sadot Vaamonde, su negocio de camisería y sombrerería de **Esmeralda 19**. — Reclamos de ley en el negocio, domicilio de ambos.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1940.

e.13 dic.-N.° 10.485-v.18 dic.

Al comercio, anuncia la señora Asunta Frontoni de Bobbi, con domicilio L. M. Drago 371, que ha vendido su negocio de despensa sito en **Luis M. Drago** número 371, al señor José Gnavi, con domicilio en **Luis M. Drago** N.° 468. — Reclamos ley, domicilio comprador. — Buenos Aires, 11|12|40.

e.12 dic.-N.° 10467-v.17 dic.

Avísase que Francisco Grosso, domiciliado Almirante Brown 1418, vende a Carmela Cattánea de Grosso, Carlos Ortiz 1024, el negocio de sastrería antigua casa Mario, sita **Almirante Brown 1418**. — Reclamos ley, escribanía Bigliano, Avda. de Mayo 749.

e.12 dic.-N.° 10466-v.17 dic.

García & Gil, balanceador y martillero público, oficinas Uruguay N.° 34, avisan que el señor Antonio Magariños García vende al señor Emilio Vázquez Fernández, su negocio de despensa comestibles y bebidas envasadas, establecido en esta Capital calle **San Eduardo número 400 esq. Eleodoro Lobos**. — Reclamaciones de ley en Uruguay N.° 34, domicilio constituído por las partes contratantes.

e.12 dic.-N.° **10470-v.17 dic.**

Herna y Novotny, domiciliados Emilio Mitre 1056, transfieren a Antonio Novotny, Carlos Pellegrini 1199, quien se hace cargo del activo y pasivo, el negocio de venta de muebles de su propiedad que poseen en **Carlos Pellegrini 1199**. Reclamos a Francisco Herna, Emilio Mitre 1056.

e.12 dic.-N.° 10462-v.17 dic.

Avisamos que con intervención de los Sres. M. Ardáiz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, U. T. 38-Mayo-0372, **se vende** el negocio de almacén de comestibles y líquidos, sito en esta Ciudad, calle **Cerviño número 4495 al 4499 esq. Oro**, domicilio de ambas partes. — Vendedores: Jesús Gregorio Ruiz y José Bienvenido Ruiz, que giran "J. Ruiz y Hermano". — Comprador: Alejandro López Montero. — Reclamaciones en término legal. — Buenos Aires, Diciembre 12 de 1940.

e.12 dic.-N.° 10474-v.17 dic.

Al comercio: aviso que vendo al señor Basilio Senczyna mi Semanario "Svitlo", (La Luz), con sede en la calle **Llavallol 2031**, domicilio contratante. — Reclamos dentro del término de la ley en el mismo domicilio. Adam Pluchawka.

e.12 dic.-N.° 10446-v.17 dic.

Jorgelina Angélica Siffredi de Cernadas, vende a Manuel Mosquera Vázquez, la agencia de lotería y negocio de tabaquería y cigarrería denominado "Casa Cernadas", establecido en esta Ciudad, calle **Cuenca 3103**, donde ambos constituyen domicilio.

e.12 dic.-N.° 10417-v.17 dic.

V. Luis Cacuri, martillero público, Pasco 835 U. T. 47-0813, avisa que Victoriano Félix Loaiza, vende a Ana Louro, su peluquería para damas, **Suipacha 1183**, domicilio de los contratantes.

e.12 dic.-N.° 10449-v.17 dic.

La sociedad "G. Kerkhove y Cía." Artículos Galalith y razón "G. Kerkhove", importadores, **Pasco 623**, en liquidación, transfieren activo pasivo a la nueva razón "Kerkhove y Cía.", domicilios contratantes, Pasco 623 y reclamos ley.

e.12 dic.-N.° 10457-v.**17 dic.**

Aviso que Adolfo García, domiciliado **Bonpland 964** vende libre de todo gravamen a Ladislao Marcinkevicius, domiciliado en Charcas 3308, el garage **Bonpland 964|66**. — Reclamaciones: escribano Horacio J. Montes de Oca, Lavalle 1294.

e.12 dic.-N.° 10.425-v.17 dic.

Blanca Rosa Corbacho vende a Pedro Alvarez (h), su negocio de farmacia denominada "La Providencia", sita calle **Mármol 1314**. — Reclamos término de ley, escribano José Novellino, Av. de Mayo 634, donde las partes constituyen domicilio.

e.12 dic.-N.° 10.423-v.17 dic.

Se hace saber que por disolución de la sociedad "Malagamba y Lértora", con domicilio en la calle **Cangallo número 362, piso 3.°**, con negocio de representaciones, comisiones y consignaciones, el socio señor Francisco Antonio Malagamba, domiciliado en el mismo, se hace cargo del activo y pasivo, debiendo otorgarse la respectiva escritura ante los escribanos Juan M. Tobío y José V. Ribero, con oficinas en la Avenida de Mayo N.° 1035, piso 4.°, donde deben efectuarse las reclamaciones. — Buenos Aires, Diciembre 11 de 1940.

e.12 dic.-N.° 10.422-v.17 dic.

Al comercio: Avisamos que su propietario Antonio Pellegrino, vendió a la señora Nélida Cundari de López y Juan Gago el negocio de restaurant y pizzería, ubicado en la calle **Avda. Cobo número 1702|8**, en cuyo local aceptan las reclamaciones por ser el domicilio de ambos. — Buenos Aires, Diciembre 11 de 1940.

e.12 dic.-N.° 10.429-v.17 dic.

Al comercio. Por contrato privado de fecha noviembre 20 de 1940, ha quedado disuelta la sociedad que giraba en plaza bajo el rubro "Fratantoni y Véspoli", con negocio de explotación del Cine-teatro denominado "Dante", haciéndose cargo del activo y pasivo social el señor Genaro Véspoli, a quien se le transfiere dicho negocio, situado en la calle Almirante Brown N.° 1243, en cuyo domicilio deben hacerse las reclamaciones de ley; siendo dicho domicilio el de todas las partes. — Buenos Aires, Noviembre 20 de 1940.

e.12 dic.-N.° 10.428-v.17 dic.

Amadeo Buetto, balanceador y martillero público, oficinas Agüero 508, U. T. 79-2358, avisa que Tomás Di Stéfano vende su negocio de café y bar sito **Guardia Vieja 3199 esq. Anchorena 557**, domicilio de las partes, a Francisco Meligeni, José Meligeni y Antonio García, que giran Meligeni, García y Cía. — Reclamos término de ley.

e.12 dic.-N.° 10.439-v.17 dic.

Cayetano Pécora, balanceador, Alberti 315, avisa: Domingo Nigro, que gira también Domingo Nigro e Hijos y Pellati vende a Cirilo Baratto, Domingo Antonio Pellati y Domingo Calahorra, su negocio café, bar, restaurant **Agüero 574|84**, domicilio las partes. — Reclamos ley: Alberti 315.

e.12 dic.-N.° 10.431-v.17 dic.

Faustino García vende a Constantino Rivera y Prudencio J. Rivera negocio de restaurant y despacho vinos y cervezas, **Avenida del Trabajo 5501|15**, donde se domicilian los contratantes. — Reclamaciones en el mismo negocio, término ley.

e.12 dic.-N.° 10.432-v.17 dic.

Juan Lladó, balanceador martillero público, Bartolomé Mitre 1427, avisa vendió almacén comestibles y bebidas alcohólicas por menor **Vernet 102**. — Vendedor: Francisco Travadelo, Vernet 102. Comprador: José Pedro Lanfranchi, Vernet 102. — Reclamos ley mis oficinas.

e.12 dic.-N.° 10445-v.17 dic.

Avisa Ramón Lagüela, martillero público, oficinas Alsina 1467, que Salvador Ronda, vende a Manuel Trigo, el café, vinos y cervezas, **Talcahuano 310**, domicilio de las partes para reclamaciones de ley.

e.12 dic.-N.° 10460-v.17 dic.

Miguel Cifré, Garay 2472, vende a Juan Carlos Cifré, Antonia Cifré y María Elena Cifré de Magdalena, Sarmiento 2627, negocio de elaboración y venta de pan y pastelería "Boedo", sito en **Boedo 563-565**, ante escribano Ernesto Arenaza, Reconquista 336, Capital.

e.12 dic.-N.° 10463-v.17 dic.

Nicolás Montanelli, ofic. Florida 32, U. T. 34-7297 y 45-6004. — Comunico al comercio que el día 16 de diciembre próximo, remataré todas las existencias que constituyen los talleres litográficos del señor Mauricio Goldemberg, sito en la calle **Maza 461**, reclamaciones término de ley.

e.11 dic.-N.° 10.410-v.16 dic.

Avisa Luis Villar, balanceador público, oficinas Moreno 1768, que Serafín Lado Suárez, vende a Mariano A. K. Marinovic, su negocio restaurant, vinos y cervezas, sito **José Bonifacio 1102**, domicilio contratantes. — Reclamos ley mis oficinas.

e.11 dic.-N.° 10.395-v.16 dic.

Maximino Caeiro Nicolao y Claudino Rodríguez, únicos componentes de la razón social Maximino Caeiro Nicolao y Cía. avisan, que se ha disuelto la sociedad comercial del rubro, por haberse vendido el negocio que explotaban de común acuerdo en el ramo de almacén y despacho de bebidas al por menor calle **Neuquén 1400** — Domicilio de las partes Paraná 270.

e.14 dic.-N.° 10522-v.19 dic.

Don Melchor Lareu, domiciliado en Bolívar 716, vende a don Amador Rodríguez y Carlos López, domiciliados en Bolívar 716, su negocio de restaurant y lechería, ubicado en la calle **Bolívar 716**.

e.13 dic.-N.° 10.511-v.18 dic.

Se hace saber que señor Natalio Noradino vende al señor Jesús Antonio López Gómez, libre de pasivo, el negocio de restaurant y despacho de vinos y cervezas establecido en esta Ciudad, **Avenida Vélez Sársfield N.° 1899**. Reclamos dentro término legal a los escribanos Rocca y de Castro, Avenida de Mayo 665 donde las partes constituyen domicilio.

e.14 dic.-N.° 10524-v.19 dic.

Aviso al comercio: Los señores Ana Larrigau de Peyrelongue, Ana Catalina Larrigau de Narezo, Juan Bautista Larrigau, María Elisa Larrigau de Narezo, Delia María Suárez, Armando Agustín Suárez, Agustín Antonio Suárez, en su carácter de herederos de don Pascual Larrigau, venden las partes que les corresponden del negocio sito en esta Capital Federal, calle **Corrientes 5267**, en el ramo de confitería y fábrica de masas a don Luis Peyrelongue. — Reclamo de ley en el referido negocio donde las partes constituyen domicilio legal.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1940.

e.14 dic.-N.° 10526-v.19 dic.

Se avisa al comercio que por disolución de la sociedad "Arsa", Sociedad de Responsabilidad Limitada, los socios Ernesto Araujo, Augusto Argentino Cottin, Emilio René Constante Salmón, Jorge Enrique Salmón y Mauricio Luciano Salmón, transfieren activo y pasivo al socio Emilio René Constante Salmón del negocio de óptica, establecido en la calle **Uruguay 348**, domicilio contratantes. — Reclamos, mismo domicilio.

e.14 dic.-N.° 10529-v.19 dic.

Al comercio: Milo y Gabieiro, balanceadores y martilleros públicos oficinas Alsina 912, U. T. 37-3583, avisan: Que con su intervención Nazareno Cintio, vende a **Adolfo Núñez y Venancio Viña**, su negocio de almacén, despacho de bebidas y restaurant, sito en **Bogotá 1600 esq. Seguí**, domicilio contratantes. Reclamos de ley en n/. oficinas.

e.14 dic.-N.° 10514-v.19 dic.

Notifico que con mi intervención, el señor Héctor Saturnino Herrera, transferirá el negocio de sastrería y artículos generales para hombres, denominado La Sin Rival, de su propiedad sito en la calle **Tucumán 733**, a la sociedad de Responsabilidad Limitada que constituirá con los señores Carlos Maza, Juan Pedro Soto y Omar Roberto Herrera, a partir del 1.° de enero de 1941, la que tomará a su cargo el activo y pasivo de la misma, girará bajo la razón social de "La Sin Rival, Sociedad de Responsabilidad Limitada" y tendrá el mismo domicilio Tucumán 733. Escribano Francisco V. Grandinetti, **Av.** de Mayo 749, donde todos constituyen domicilio.

e.14 dic.-N.° 10515-v.19 dic.

Nemesio Loureiro, vende libre de todo gravamen a las señoras Agustina Onesime y Pilar Pérez el negocio de su propiedad en el ramo de café y bar, ubicado en la calle **Leandro N. Alem 668**. Constituyen domicilio las partes a los efectos Ley 11.867 en la calle Leandro N. Alem 668. — Buenos Aires, Diciembre 13 de 1940.

e.14 dic.-N.° 10517-v.19 dic.

Comunico haber vendido libre de pasivo a José Rodríguez domiciliado en Independencia 299 la mitad de mi negocio de restaurant, café y bar denominado "Miramar", calle **Independencia 295 y 299**. Reclamos escribanía Goyenechea y Busso, Carlos Pellegrini 385. — Domicilio constituído. — Avelino Aguadero Nieto, Independencia 299.

e.13 dic.-N.° 10.495-v.13 dic.

Antonio Pan Mosquera vende a José Ciarleglio, su negocio farmacia y perfumería establecido en **Varela 902 al 906 esq. Junta**. — Reclamaciones Ley 11.867, en el mismo negocio donde ambas partes constituyen domicilio. — — Buenos Aires, Diciembre 12 de 1940.

e.13 dic.-N.° 10483 v.18 dic.

Bernardo Ghia vende a León Alcestc Emiliozzi, su negocio de molienda de ladrillos, calle **Erézcano 3505**, reclamaciones ley. Contratantes constituyen mismo domicilio en el negocio.

e.13 dic.-N.° 10.479-v.18 dic.

Manuela Rivera López, domiciliada Tucumán 1694, vende a Sofía Chamorro de Contreras, Suipacha 1415, negocio de modas, denominado "Modas Chola", ubicado **Talcahuano 832**, ante escribano Alberto Rosso Guerrero, Reconquista 336.

e.11 dic.-N.° 10.403-v.16 dic.

Nélida Tito de Canessa, domiciliada Aristóbulo del Valle 377, vende a Angel Revello, domiciliado Constitución 70 (Avellaneda), negocio de carnicería y verdulería "Los Dos Mellizos", ubicado **calle Suárez 371**, ante escribano Alberto Rosso Guerrero, Reconquista 336.

e.11 dic.-N.° 10.404-v.16 dic.

Con intervención del martillero público Emilio Oilhaborda, Avenida de Mayo 1370, escritorio 72, Julio Iturriaga vende a Hilda Aparicio, su farmacia Santa Fe N.° 5366, donde las partes constituyen domicilio.

e.11 dic.-N.° 10.406-v.16 dic.

Tomás V. Abásolo, Rivadavia 1976, rematará el 16 diciembre 1940, todas las existencias que constituyen el negocio Electricidad, calle **Chacabuco N.° 790**, orden Manuel Rey e Hijos, domiciliados en el negocio.

e.11 dic.-N.° 10.407-v.16 dic.

Se hace saber que Camilo Marcellini, vende a Juan Iezzi, el negocio de carnicería calle **Guatemala 6901**, domicilio de ambos. — Reclamaciones: Sociedad Propietarios Carniceros de la Capital, Junín 364.

e.13 dic.-N.° 10.484-v.18 dic.

Se hace saber que los señores Mauro Naselli y Juan Calvo, se hacen cargo del activo y pasivo de la sociedad colectiva "Juan Calvo y Compañía", con ramo de fabricación y venta de medias y tejidos y domicilio en la calle **Méjico 4087**. — Reclamos de ley: en el mismo negocio, domicilio constituído.

e.13 dic.-N.° 10493-v.18 dic.

Anunciamos que Umberto B. Antonelli transfiere a su socio y director técnico Arnaldo J. Dotti, la parte que tiene en la farmacia **Alsina 2560**, domicilio de ambos farmacéuticos disolviendo la sociedad "Antonelli y Dotti". Escritura escribanía Andrés Ordoqui. Avenida de Mayo 634.

e.13 dic.-N.° 10490-v.18 dic.

Basilio Zarlenga, escribano público, con oficinas en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 615, esc. 315|17, avisa que por su intermedio el señor Juan Maisterrena vende a don Ernesto Salvador Gozzolino, su parte mitad de los negocios de zapatería, calle **Maipú 569 y Esmeralda 551**. — Reclamos en las oficinas del escribano, donde las partes constituyen domicilio.

e.13 dic.-N.° 10492-v.18 dic.

(1) Avisa G. Gimena Cano, de la Asoc. Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Paraná 290, U. T. 35-4599, con mi intervención se vende el negocio de despensa, vinos y cervezas envasadas, sito en esta Ciudad, calle **Córdoba 6042**, domicilio de las partes. Vendedor: Leandro Villarinos. Comprador: Víctor Basirico. Reclamos término de ley. Buenos Aires. Diciembre 9 de 1940.

e.13 dic.-N.° 10331-v.18 dic.

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

S. Roselló, martillero público, avisa que Angel Núñez y Erminio Antelo venden su tintorería calle **Juncal 2858**, a María A. A. Carrera. — Reclamos de ley en mis oficinas, Lavalle 1461, domicilio contratantes.

e.11 dic.-N.° 10400-v.16 dic.

Al comercio en general se hace saber que Pedro Fossati y Estrella Rodríguez de Fossati venden libre de pasivo al señor Alberto Rodríguez, el negocio de despensa, sito en esta Capital, calle **Biárritz N.° 2233**, domicilio de las partes; giro: E. Rodríguez. — Reclamos de ley en el mismo. — Buenos Aires, Diciembre 11 de 1940.

e.11 dic.-N.° 10.391-v.16 dic.

Alvarez y Cía., Sáenz Peña 251, avisan que el señor Avelino Manuel Valdés vende a los señores Bartolomé Berardo y Manuel Sarceda, el café y despacho de bebidas, **Córdoba 4602 esq. Canning (antes Rivera 602)**, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en n/. oficina.

e.11 dic.-N.° 10417-v.16 dic.

Se hace saber al comercio, que por fallecimiento de don José Calcagno que tenía establecido un negocio de almacén por mayor en la calle **Gaona N.° 1388**, los herederos de éste, don Juan Bautista, don Gerónimo Lorenzo, don José Angel y doña Catalina María Calcagno, domiciliados también en la calle Gaona N.° 1388, han constituído una sociedad comercial Colectiva bajo el rubro de "Calcagno Hermanos", por escritura de fecha 4 de octubre de 1940, otorgada ante el escribano doctor Raúl J. Ungaro, con el objeto de seguir explotando el mismo negocio de almacén por mayor como continuadores del causante. Reclamos término de ley ante el escribano doctor Raúl J. Ungaro, Avenida de Mayo 570.

e.11 dic.-N.° 10399-v.16 dic.

Avisa: Antonio Martín, martillero público, of. Cerrito 345, 1.° piso, U. T. 35-4885; Francisco Fatiduo, vendió pizzería, vinos y cervezas, **Rauness 2521**, a Sergio Fernández, ambos domiciliados mismo. — Reclamos mis oficinas.

e.11 dic.-N.° 10.396-v.16 dic.

"Carrasco Castellet y Cía.", rodados modernos de bebés, domicilio **Aconquija 3934**, transferirá activo y pasivo a N. Lavintman e Hijos, domiciliados Tarija 2372. — A efectos Ley 11.867, recurrir estudio Von der Heyde, San Martín 662, piso 3.°, Dep. A.

e.11 dic.-N.° 10418-v.16 dic.

Ramón Rico transfiere a Martín Togni, su parte en la sociedad de hecho que tiene con Inocencio Facchetti, sobre negocio despensa calle **Somellera 4994** todos domiciliados en el mismo. — Dicha sociedad queda disuelta. — Reclamos en el negocio.

e.11 dic.-N.° 10.408-v.16 dic.

Avisa José Novelle, que el lunes 16 a las 15, rematará restaurant y bar, calle **Echeverría 1659**. — Reclamos mis ofic. Boyacá 756. — Orden de los señores Ferreyro y Conjil.

e.11 dic.-N.° 10.409-v.16 dic.

Avísase que por disolución de la Sociedad "C. Garbo y Compañía" explotadora del negocio de librería papelería de **Entre Ríos 164**, por fallecimiento de Carlos Santiago Garbo, hácese cargo del activo y pasivo la Sociedad "Garbo y Compañía", formada por Juan José Olivares y Emma De Andreis de Garbo como socios colectivos y Emma Yolanda y Clotilde Esther Garbo como comanditarias. — Reclamos legales en Entre Ríos 164, donde constituyen domicilio las partes.

e.13 dic.-N.° 10499-v.18 dic.

Scabbiolo & Cía., de la "Asociación de **Balanceadores** y Martilleros", oficinas **Humboldt** 682, avisan: Julio **Silva** vende a su condómino Jesús González, mitad parte indivisa del bar, **Bouchard 415|21**, donde ambos se domicilian.

e.13 dic.-N.° 10481-v.18 dic.

Miguel Francisco Hernández, domiciliado Ayacucho 1534, propietario del Establecimiento Industrial Argentino Cromó Hernández, situado en **Ayacucho 1534**, vende el taller cromado, a la Sociedad Comercial Colectiva "Acevey Barreira y Odone", de Juan Andrés Acevey Silveyra, Humberto Barreira y Francisco Odone, domiciliados Ayacucho 1534, ante el escribano Barrenechea, Victoria 434.

e.12 dic.-N.° 10472-v.17 dic.

Al comercio: Mosquera y Lera, balanceadores y martilleros públicos, oficinas calle Talcahuano N.° 52, U. T. 38-819, avisan: que se vende el negocio de café y bar, calle **Caseros N.° 1939**, domicilio contratantes. Vendedor: Luis Carniglia. Compradores: José Abajo y Juan F. Del Río. Reclamos de ley. — Buenos Aires, Diciembre 12 de 1940.

e.12 dic.-N.° 10465-v.17 dic.

Avisan Colombo y Garbero, de la "Asociación Balanceadores y Martilleros", oficinas Moreno 1596 que Victoriano García Sáez, vende libre gravamen a Alfredo Torrisi, negocio despensa calle **Emilio Castro 5702**, domicilio ambas partes.

e.12 dic.-N.° 10443-v.17 dic.

Rosario Scovotti, de la Asociación Balanceadores, Martilleros, oficina Belgrano 2639, avisa rematará el lunes 16 diciembre, a las 14 horas, almacén **California 699**, del señor Albino José Cánepa. — Reclamaciones ley.

e.11 dic.-N.° 10.413-v.16 dic.

Al comercio: Se hace saber que por ante el escribano Estanislao M. Rojas, domiciliado en la calle Lavalle 655, se ha constituído definitivamente la Sociedad "Alejandro Llauró e Hijos Sociedad Anónima Industrial y Comercial", quien se ha hecho cargo de todo cuanto constituía el activo y pasivo de la Sociedad Colectiva Alejandro "Llauró e Hijos", adquiriendo además de la sucesión de don Alejandro Llauró, entre otros bienes, todas las máquinas, útiles, muebles y enseres referentes a la fabricación y venta de jabones, artículos de limpieza en general, velas, grasas y substancias insecticidas, cuyo comercio tenía su domicilio en la calle **Alsina 971**, en la Capital y en la calle Uruguay 110, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — Los reclamos deben formularse en los términos legales.

e.11 dic.-N.° 10402-v.16 dic.

Aviso que habiendo fallecido el señor Salomón Kricun, ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de De Feo, Duvanel & Cía., con negocio de taller mecánico y anexos, establecido en la calle **Nicasio Oroño número 1639**, quedando a cargo del activo y pasivo los socios Carlos Duvanel y Vicente De Feo, domiciliados en la calle Nicasio Oroño 1639. — Reclamaciones en la misma casa.

e.13 dic.-N.° 10482-v.18 dic.

Tomás Corrado hijo, Junín 145, comunica que el día 16 de diciembre cte. año, remata el café **25 de Mayo 332**, orden Constantino Ríos, domiciliado Junín 145.

e.11 dic.-N.° 10.368-v.16 dic.

Avisan Berutti y Zeferino, martilleros públicos, oficina Sarmiento 1663, que José Vrh, componente de la sociedad de hecho Novak y Vrh, con restaurant sito **Triunvirato 3039**, vende a su consocio José Novak, la parte mitad que le corresponde en el mismo, quien se hace cargo del activo y pasivo. — Reclamos ley, Triunvirato 3039, domicilio de las partes.

e.11 dic.-N.° 10.369-v.16 dic.

La sociedad Ernesto Steimberg & Cía., de importación de mercaderías y representaciones, domiciliada, **Avenida de Mayo 1370**, se disuelve, haciéndose cargo de su activo y pasivo la Sociedad Comercial Colectiva "Commor", igual domicilio. — Reclamos, escribanía Juan Alberto Gardey, Reconquista 336. — 32-2794.

e.14 dic.-N.° 10.531-v.19 dic.

Pedro Waisburd, Arturo Schvartzman, Salomón Silberberg y Samuel Sviguilsky, este último como universal heredero de Aarón Sviguilsky, disuelven la sociedad "Sviguilsky, Waisburd y Compañía", establecida para la compra-venta de vidrios y cristales, en **Rivadavia 9040 al 9050**, transfiriendo el activo y pasivo a los tres primeros, quienes a su vez lo transfieren a la nueva sociedad que se constituirá entre ellos, para el mismo objeto y que girará bajo el rubro de "Waisburd, Schvartzman y Silberberg". — Reclamos dentro del término de ley a los contratantes en Rivadavia 9040 o al escribano don Carlos Rezzónico Neseda, en Reconquista 331.

e.14 dic.-N.° 10.536-v.19 dic.

Se hace saber: Que Enrique García Martín, Méjico 3154, de la razón social "M. Colombo y Compañía", con negocio de broncería, fundición y anexos en **Azcuénaga 249 al 257**, transfiere su parte social a favor de la misma. — Reclamaciones: Escribanía Mario F. Asconeguilo, Avda. de Mayo 953.

e.14 dic.-N.° 10.535-v.19 dic.

Se hace saber que Tolomei Hnos., despachantes de Aduana, comisiones e importaciones, con domicilio en la Avda. de Mayo 570, vende a Enrique Tolomei y Cía., con el mismo domicilio, su activo y pasivo, disolviéndose como consecuencia la sociedad "Tolomei Hnos."; con intervención del escribano Guillermo R. Bernardo, — Avda. de Mayo 676. Reclamaciones en los domicilios indicados.

e.14 dic.-N.° 10523-v.19 dic.

Enrique Bornstein y Nelly Dimaant de Bornstein, domiciliados en Medrano 237, venden a Pincos Wasser, domiciliado en San Juan 667, su negocio de panadería ubicado en la calle **Medrano 237**. — Reclamaciones escribanía Reisfeld, Lavalle 1246.

e.14 dic.-N.° 10519-v.19 dic.

Roberto Costa, vende a Héctor Vallet, San Eduardo 1658, el negocio de taller y servicio mecánico para automóviles, establecido en la calle **Camacuá 53, domicilio vendedor**. — Reclamos en término de ley. Estudio Dr. A. Impávido, Diagonal Norte 651, esc. 62|63 (34-2879).

e.14 dic.-N.° 10520-v.19 dic.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

ANGEL BRACERAS — SOCIEDAD ANONIMA

Cevallos 341

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 27.° de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de diciembre de 1940, en el local social Cevallos 341, a las 16,30 horas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 30.° ejercicio vencido el 31 de octubre de 1940.

2.° Aplicación de las utilidades aconsejadas en la memoria.

3.° Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea y registro de asistencia.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 30.° de los estatutos, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, calle Cevallos 341, con tres días de anticipación al fijado por la asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1940. — Angel Braceras Haedo, Presidente.

e.30 nov.-N.° 10055-v.1[illegible]

COLEGIO DE ABOGADOS DE BUENOS AIRES

Asamblea Anual Ordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 13 del estatuto, se convoca a los señores socios para la Asamblea Anual Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 del corriente, a las 18, en su local del Palacio de Justicia, séptimo piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance anuales.
2.° Designación de dos socios para la aprobación y firma del acta de la asamblea. — Mauricio A. Ottolenghi, secretario.

e.11 dic.-N.° 10401-v.16 dic.

CLUB ESPAÑOL

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 62 del estatuto, la Comisión Directiva en su sesión del día 4 del corriente, ha resuelto convocar a los señores socios a Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 21 del corriente, a las 21.30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Autorización para suscribir el acta de renuncia del mayor valor de los trabajos que se realizan en el terreno de propiedad del Club, Bernardo de Irigoyen números 150,164.
2.° Autorización para hipotecar el edificio social y los terrenos de propiedad del Club.
3.° Designación de dos señores socios para firmar el acta de la asamblea. — Ramiro Pico Bordoy, presidente. — Martín Sánchez Guelbenzú, secretario.

e.11 dic.-N.° 10397-v.19 dic.

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA MOY AIKE LIMITED

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 24 y 26 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de diciembre de 1940, a las 14 horas, en las oficinas de la Sociedad en Río Gallegos, Capital del Territorio Nacional de Santa Cruz, con objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio que terminó al 31 de octubre de 1940.
2.° Nombramiento del síndico.
Río Gallegos, 2 de Diciembre de 1940. — El Directorio.

e.12 dic.-N.° 10459-v.30 dic.

LUIS MAGNASCO & CIA. LDA.

Mantequería Modelo, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 20 diciembre del corriente año, a las 16 horas, en el local social San José 1644, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance correspondiente al 27.° ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1940.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de directores.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, de acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos.
Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea, conforme a lo que exige el artículo 24 de los Estatutos. — El Directorio.

e.30 nov.-N.° 10031-v.20 dic.

ESTANCIAS Y COLONIAS CORRENTINAS, SOC. ANON.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23 de diciembre 1940, a las 15.30 horas, en Reconquista 336, 6.° piso, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos artículo 347, inciso 1, Código Comercio.
2.° Elegir Directores y síndicos y fijar honorarios.
3.° Designar dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

e.3 dic.-N.° 10098-v.19 dic.

BUENOS AIRES ROWING CLUB

25 de Mayo 347

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios para celebrar Asamblea Extraordinaria el día 18 de diciembre a las 18 horas, en el Salón de la Bolsa de Comercio, Paseo Leandro N. Alem 324, a objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2.° Consideración sobre la suspensión impuesta a los remeros Jorge D. Cattáneo, Bernardo Kramer (hijo), Carlos Mieres y Adolfo Montero Espina.
3.° Consideración sobre el premio "Eduardo B. Madero".
Buenos Aires, Diciembre de 1940. — El Secretario.

e.3 dic.-N.° 10089-v.18 dic.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA ENTRERRIANA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23 de diciembre 1940 a las 15 horas, en Reconquista 336, 6.° piso, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos artículos 347, inciso 1, Código Comercio.
2.° Elegir Directores y síndicos y fijar honorarios.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.3 dic.-N.° 10096-v.19 dic.

COMPAÑIA ARGENTINA YERBATERA LIEBIG, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23 diciembre 1940 a las 17 horas, en Reconquista 336, 6.° piso, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos artículo 347, inciso 1, Código Comercio.
2.° Elegir directores y síndicos y fijar honorarios.
3.° Designar dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

e.3 dic.-N.° 10097-v.19 dic.

Sociedad Anónima "CARLOS CASADO LIMITADA"

Compañía de Tierras

Asamblea General Extraordinaria

PRIMERA CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 16 del próximo mes de diciembre, a las 16 horas, en el local social 25 de Mayo 158, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los artículos 5, 9, 13, 15, 17, 18, 27, 39, 42 y 44 de los Estatutos sociales y agregación del artículo 50, de carácter transitorio.
2.° Autorización al señor Presidente, para que gestione su aprobación del Poder Ejecutivo Nacional.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para la asistencia se recuerdan los artículos 32 y 34 de los Estatutos.
Buenos Aires, Noviembre de 1940. — José Casado Sastre, presidente.

e.28 nov.-N.° 9987-v.16 dic.

LUIS BOZZINI E HIJO LTDA. S. A.

Compañía General de Pavimentación

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 21 de diciembre de 1940, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre 559, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso I, del Código de Comercio.
2.° Fijación de honorarios de los directores y síndico, correspondientes al ejercicio vencido.
3.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente, en reemplazo de los que terminan su mandato.
4.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.3 dic.-N.° 10.126-v.19 dic.

BRANDER & CIA. S. A.

Import. Com. e Indust.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos, el Directorio de Brander y Cía., Soc. An. Importadora, Comercial e Industrial, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 1940, a las 16 horas, en su sede, calle Tacuarí 318, de esta Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1940.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Aumento de capital.
4.° Elección de dos directores por dos años.
5.° Designación de presidente y vicepresidente.
6.° Elección de síndico y síndico suplente.
7.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Para tener derecho de asistir a la Asamblea, los señores accionistas depositarán sus acciones o certificados de depósito bancario de acuerdo a lo establecido en el artículo 23 de los estatutos.
Buenos Aires, Noviembre 29 de 1940. — El Directorio.

e.30 nov.-N.° 10.057-v.17 dic.

CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA

CONVOCATORIA

A los señores consocios:
De acuerdo con los artículos 10° y 13° de los estatutos sociales y artículos 8° y 9° del Reglamento, quedan convocados los señores consocios a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de diciembre próximo a las 18 horas, en el local social calle Moreno N.° 384, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria Anual.
2.° Aprobación del Balance General.
3.° Elección de 5 miembros titulares a la comisión directiva, en reemplazo de los Sres. J. H. López Centeno, Antonio D'Angelo, Eduardo Rodó, Francisco Staffa y Marcelino Laborde, por expiración de su mandato; más seis suplentes, conforme a lo determinado por el artículo 14° de los estatutos.
4.° Elección de cinco miembros titulares a la comisión consultiva en reemplazo de los señores Elías N. Rocca, Juan A. Bava, Laureano A. Baudizzone, Francisco Piola y Antonio B. Casanovas, que terminan su mandato el 31 de diciembre próximo.
5.° Nombramiento de tres socios para la revisación del Balance General y firma del acta de la asamblea. (Art. 11 del Reglamento). — Pantaleón M. Sánchez, presidente. — Tomás V. Scaglia, secretario.

e.3 dic.-N.° 10088-v.19 dic.

ENRICO DELL'ACQUA

Soc. Anón. Industrial y Comercial

Calle Darwin N.° 1154, Buenos Aires

Conforme con los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de diciembre de 1940, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Darwin 1154, para tratar y resolver sobre la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de los síndicos, correspondientes al ejercicio 1.° octubre 1939 hasta 30 de septiembre 1940.
2.° Asignación de los honorarios a los síndicos cesantes y nombramiento de los nuevos síndicos.
3.° Nombramiento de nuevo Directorio en reemplazo del actual que termina su mandato.
4.° Designación de dos accionistas para suscribir el Registro de Asistencia y el acta de la asamblea.
Nota: De acuerdo con los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones en la caja social, calle Darwin número 1154, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — Luis Colombo, presidente. — Oreste Battistela, secretario.

e 29 nov.-N.° 10010-v.16 dic.

MEILLI & ROESLI LIMITADA

Guardamuebles y Anexos

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 20 de diciembre de 1940 a las 16 horas, en el local social de la calle Austria 1901, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 21.° ejercicio vencido el 31 de agosto de 1940.
2.° Destino de las utilidades.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones por lo menos dos días antes de la fecha fijada, en la secretaría de la sociedad.

e.30 nov.-N.° 10.040-v.19 dic.

PERIODICO AHORA S. A.

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la 3ra. Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 18 de diciembre de 1940, a las 15,30 horas, en el local calle Venezuela 671, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1940.
2.° Elección de 3 directores titulares y 2 suplentes por 2 años, de acuerdo al artículo 9 de los estatutos sociales.
3.° Votación de la retribución que ha de corresponderle a los directores de la sociedad, que tienen a cargo la dirección exclusiva del Periódico Ahora, S. A.
4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
5.° Designar a tres señores accionistas para aceptar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.29 nov.-N.° 9995-v.16 dic.

S. A. ALBA
Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 27 de diciembre de 1940, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 515,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, Dictamen del síndico, ejercicio 1940.
2.° Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.6 dic.-N.° 10.274-v.23 dic.

LA GRANJA
Sociedad Agrícola, Ganadera y Comercial
Bmé Mitre 226

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de diciembre, a las 18 horas, en Bmé. Mitre 226, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos citados en Art. 347, inciso 1, del Código de Comercio.
2.° Designación por el presidente, de un secretario y dos accionistas que harán de escrutadores.
3.° Elección de 3 directores y dos síndicos.
4.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Nota: A los efectos consiguientes se recuerda a los señores accionistas lo prescripto en el Art. 13 de los estatutos. — El Presidente.

e.5 dic.-N.° 10.264-v.23 dic.

COMPAÑIA AGRICOLA "SAN ANTONIO" S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de diciembre de 1940, a las 12.30 horas, en su local calle Corrientes 330, tercer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, relativas al sexto ejercicio terminado el 31 de agosto de 1940.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de síndico y síndico suplente, por un año.
4.° Designación de dos accionsitas para que conjuntamente con el presidente, firmen el acta. — Pedro González Arnao, presidente.

e.6 dic.-N.° 10254-v.23 dic.

SOCIEDAD ANONIMA "BODEGAS Y VIÑEDOS GIOL"
Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo que dispone el artículo 16.° del Estatuto social, el Consejo de Administración, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que deberá celebrarse en el local social, calle Paraguay N.° 4902, el día 24 del actual, a las 10 horas, con objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma del Estatuto ampliando el objeto de la Sociedad (Art. 1.°); determinando forma de integración del Consejo de Administración, en caso de vacancias (Art. 6.°); determinando las facultades del Consejo (Art. 9.°): creando el Comité Delegado con especificación de sus atribuciones y remuneración de sus miembros (Art. 16.°); estableciendo que la remuneración del gerente cuando forme parte del Consejo debe fijarla la Asamblea (Art. 20); facultando al Consejo para destinar una parte de las utilidades a gratificación de empleados y elevando la participación de los consejeros y síndico en los beneficios líquidos (Art. 26.°), y otras reformas de menor importancia, concordantes con las anteriormente señaladas.
2.° Asignación de los consejeros vocales del Comité Delegado, de acuerdo a lo que prescribe el artículo 18 del nuevo Estatuto.
3.° Ratificación del nombramiento de asesor comercial de la Sociedad recaído en un consejero y de la asignación que se ha hecho de sus emolumentos.
4. Designación de dos señores accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas que, según lo prescripto en el artículo 18.° de dicho estatuto, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en las cajas de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para celebrarse aquélla.

Buenos Aires, 6 de Diciembre de 1940. — Ismael F. Galíndez, presidente. — Eduardo Grané, secretario.

e.6 dic.-N.° 10.238-v.23 dic.

COMPAÑIA AGRICOLA DEL NORTE, SOC. ANON.
Leandro N. Alem 639

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de diciembre de 1940, a las 12 horas; en su local calle Corrientes 330, tercer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, relativas al sexto ejercicio terminado el 31 de agosto de 1940.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de síndico y síndico suplente, por un año.
4.° Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el presidente, firmen el acta. — Luis Llorente, vicepresidente.

e.6 dic.-N.° 10255-v.23 dic.

"F I N A C O"
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de diciembre de 1940, a las 11 horas, en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 1862, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 8.° ejercicio vencido el 31 de agosto de 1940.
2.° Fijar remuneración al síndico saliente y elección de síndico titular y suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme al artículo 10 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas, en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Diciembre ... de 1940. — El Directorio.

e.6 dic.-N.° 10260-v.23 dic.

"LOS MERINOS"
Sociedad Anónima Financiera Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 23 de diciembre de 1940, a las 16 horas en el local social, Reconquista N.° 165 (6.° piso), con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de a Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de agosto de 1940.
2.° Elección de un síndico y un síndico suplente por un año.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

e.6 dic.-N.° [illegible]-v.23 dic.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA GAROVAGLIO & ZORRAQUIN LIMITADA

CONVOCATORIA

De conformidad con las prescripciones del Código de Comercio y el artículo 20 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la décimoquinta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de diciembre de 1940, en el local social, calle 25 de Mayo 122, a las 11 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del síndico y distribución de las utilidades obtenidas en el décimoquinto ejercicio social terminado el 30 de septiembre de 1940.
2.° Elección de tres directores titulares en reemplazo de los señores Federico J. Zorraquín, Camila Belli de Garovaglio y Federico J. Zorraquín (hijo); de dos directores suplentes en reemplazo de los señores Pedro Stori y Enzo Conti, y del síndico titular y síndico suplente, en reemplazo de los señores Gustavo Malán y Juan B. Rivara, respectivamente, que han terminado su mandato.
3.° Remuneración del síndico.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad, calle 25 de Mayo 122, tercer piso, hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos. — El Directorio.

e.5 dic.-N.° 10207-v.21 dic.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA PARDO DARWIN

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de diciembre de 1940, a las 15 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bmé. Mitre 427, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del síndico, por el ejercicio fenecido el 30 de septiembre de 1940.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Fijar los honorarios del síndico.
4.° Elección de tres directores.
5.° Elección de síndico y suplente.
6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 15 de los estatutos. — El Directorio.

e.5 dic.-N.° 10.225-v.21 dic.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA & COMERCIAL "CHYMEN AIKE"

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de diciembre de 1940, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 427, escritorio N.° 27, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de agosto de 1940.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Fijación de los honorarios del Directorio y síndico.
4.° Elección de tres directores y dos suplentes.
5.° Elección de síndico y suplente.
6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 30 de los estatutos. — El Directorio.

e.5 dic.-N.° 10.226-v.21 dic.

VIUDA DE CANALE E HIJOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Con arreglo a lo que prescribe el artículo 11 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de diciembre de 1940, a las 16.30 horas, en el local de la Sociedad, Martín García 320, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, del Balance General, de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y del Informe del síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de síndico titular y de síndico suplente para el nuevo ejercicio.
4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea (Art. 20 de los Estatutos). — El Directorio.

e.5 dic.-N.° 10169-v.21 dic.

LANERA RIOPLATENSE
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, del día 28 diciembre 1940, a las 15 horas, en la calle Monasterio 359, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al quinto ejercicio vencido el 30 septiembre 1940.
2.° Distribución de las ganancias.
3.° Elección de síndico y suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 5 Diciembre de 1940. — El Directorio.

e.5 dic.-N.° 10184-v.21 dic.

"LIBRERIA DEL COLEGIO" S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en el local social, Alsina 500, el 27 de diciembre de 1940, a las 15,30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, informe del síndico y distribución de utilidades.
2.° Elección de tres directores, un suplente y síndicos.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — E. García Merou, presidente.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que deberán depositar sus acciones tres días antes de la Asamblea.

e.5 dic.-N.° 10208-v.21 dic.

EDITORIAL TECNICA S. A.

CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 1940, a las 16 horas, en la sede social, calle Florida 32, a objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de síndico y síndico suplente.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.30 nov.-N.° 10025-v.17 dic.

COMPAÑIA ARGENTINA DE INVERSIONES
Sociedad Anónima

Buenos Aires, 6 de Diciembre de 1940.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 27 de diciembre de 1940, a las 16,30 horas, en el local San Martín 66, escritorio 501, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elegir Directorio y Síndicos.
4.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.7 dic.-N.° 10284-v.24 dic.

CENTRO VITIVINICOLA ARGENTINO

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1940, a las 16 en la calle Bolívar 390, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación Memoria y Balance 1940.

2.° Elección de miembros vocales en reemplazo de los que terminan su mandato, señores Juan B. Bellagamba, doctor Jorge C. Anhoné, Matías Ripoll, Francisco Ugalde, Manuel L. Lemos y Victorio Malnis.

Elección de los miembros suplentes en reemplazo de los que terminan su mandato, señores Severo Guisasola, Quinto Pulena y Francisco A. Larocca.

3.° Designación de síndico y suplente.

4.° Designación de dos miembros para que suscriban el acta de la asamblea. — Jorge C. Anhone, presidente. — Augusto Martínez, secretario-gerente.

e.7 dic.-N.° 10283-v.21 dic.

ASSA LIMITADA
Sociedad Anónima Industrial

CONVOCATORIA

Con arreglo a los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la novena Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de diciembre de 1940, a las 18 horas en el local social, Avenida Alcorta N. 2601 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1940.

2.° Fijación del número de directores titulares y suplentes de que se compondrá el Directorio hasta la próxima Asamblea General Ordinaria y elección de las personas que deberán ocupar las vacantes existentes para completar el número determinado, de acuerdo con el artículo 7° de los estatutos.

3.° Nombramiento del síndico titular y síndico suplente, conforme al artículo 340 del Código de Comercio, y

4.° Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea y firmar el libro de asistencia.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, en un establecimiento bancario de esta ciudad de Buenos Aires, en la Secretaría de la Sociedad, Avenida Alcorta número 2601, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea (Artículo 16 de los Estatutos).

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1940. — Miguel Sans, presidente.

e.28 nov.-N.° 9988-v.16 dic.

COMPAÑIA AMERICANA DE FINANZAS
Sociedad Anónima
Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 20 de diciembre de 1940, a las 17 horas, en la sede social calle Corrientes 589, 6.° piso, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de dos directores titulares por término de mandato y de un director suplente por renuncia.

2.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.

e.29 nov.-N.° 9997-v.16 dic.

ASOCIACION DE PRODUCTORES Y DISTRIBUIDORES DE ELECTRICIDAD
Av. Pte. Roque Sáenz Peña 671, 8.° piso
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo que disponen los estatutos sociales se convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1940, a las 18 horas, en la sede de la entidad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N.° 671, 8.° piso, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Inventario con dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio administrativo concluído el 30 de septiembre de 1940.

2.° Fijación del presupuesto de gastos para el ejercicio 1940-1941.

3.° Elección de seis directores por el término de dos años.

4.° Elección de síndico titular y síndico suplente para el ejercicio 1940-1941.

5.° Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Artículo 22 de los Estatutos. — Las Asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias se celebrarán en primera convocatoria con la asistencia de los socios que representen la tercera parte de todos los votos. Si media hora después de la fijada en la segunda convocatoria no hubiera quórum, se celebrará Asamblea válidamente con cualquier número de socios presentes.

Artículo 23 de los Estatutos. — Tanto a los efectos del quórum como de las votaciones, los socios tendrán un voto por cada cien pesos de su respectiva cuota anual, de conformidad a lo establecido en el artículo 6.°, pero a los efectos de las votaciones ninguno podrá representar más del veinte por ciento de los votos presentes en la Asamblea. — Los asociados cuyas cuotas sean inferiores a cien pesos, tendrán derecho a un voto.

Buenos Aires, Diciembre de 1940. — La Comisión Directiva.

e.14 dic.-N.° 10.525-v.17 dic.

ASOCIACION ARGENTINA DE TECNICOS INDUSTRIALES

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, convócase a los señores consocios a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 17 de diciembre de 1940, a las 18 horas, en la sede social de la Asociación Argentina de Técnicos Industriales, a objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

a) Aprobación del acta de la Asamblea General anterior.

b) Lectura y consideración del Balance General, Memoria e Inventario del ejercicio comprendido entre el 1.° de diciembre de 1939 al 30 de noviembre de 1940; informe de la comisión revisora de cuentas.

c) Elección de 12 miembros de la Comisión Directiva, 4 suplentes y 4 miembros que constituirán la comisión revisora de cuentas, mitad por un año y mitad por dos años.

d) Designación de dos socios activos, hábiles y sin mandato en vigor, para firmar el acta. — Gerónimo Croseiti, presidente. — Pedro José Panza, secretario.

e.14 dic.-N.° 10530-v.17 dic.

PETERS HERMANOS S. A.
Compañía Comercial e Industrial
Convocatoria de Accionistas

Conforme al artículo 16, inciso c) de los estatutos sociales, se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 28 de diciembre de 1940, a las 10 horas, en el local calle San Juan N.° 100, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico vencido el 30 de septiembre de 1940 y distribución de utilidades.

2.° Aprobación de las remuneraciones acordadas de acuerdo con el artículo 14 de los estatutos.

3.° Elección de siete directores titulares por dos años, con designación directa de presidente y vicepresidente y dos directores suplentes por un año (art. 11 de los estatutos), así como de un síndico titular y su suplente para el ejercicio 1940-1941. (Art. 20 de los estatutos).

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea (art. 26 de los estatutos).

Nota: Se previene a los señores accionistas, que para tener derecho de asistencia a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de los bancos depositarios en la caja social, hasta el día 24 de diciembre de 1940 inclusive, tal como lo determina el art. 23 de los estatutos. Cumplido este requisito, se les expedirá el respectivo justificativo de entrada con las constancias del caso.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1940. — El Directorio.

e.7 dic.-N.° 10.293-v.24 dic.

ALBION HOUSE
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo vigésimo-segundo de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de enero de 1941, a las 14 horas, en el local de la Sociedad, Cangallo 700, Capital,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1940.

2.° Lectura del dictamen del síndico.

3.° Distribución de utilidades (Art. 27.° de los Estatutos).

4.° Elección de tres directores titulares y tres suplentes y de síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1940. — El Directorio.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas el artículo 26 de los Estatutos.

e.13 dic.-N.° 10500-v.31 dic

CONSEJO ADMINISTRATIVO ORTODOXO
Suipacha 842

Convócase el 29 diciembre 9 horas, Asamblea General Ordinaria,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ratificar Memorias y Balances Asamblea, 13 agosto 1939 y 21 julio 1940.

2.° Aprobar Memoria y Balance 20 diciembre 1940.

3.° Situación Comisión Directiva.

4.° Dos socios para aprobar el acta. — Monseñor Ignacio Aburrus, presidente.

e.13 dic.-N.° 10497-v.28 dic.

SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES MOBILIARIAS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 27 de diciembre de 1940, a las 17 y 30 horas, en Bartolomé Mitre 226 a efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución y liquidación de la sociedad (Art. 370 C. de C., inciso 1.° y Art. 32 de los estatutos).

2.° Designación de los liquidadores.

3.° Fijación de su remuneración.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.6 dic.-N.° 10263-v.23 dic.

FIALP
FABRICA ITALO ARGENTINA LANA PEINADA S. A.
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21 de diciembre de 1940, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 825, escritorio N.° 302, a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el artículo 347 inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de 2 señores accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1940. — El Directorio.

e.4 dic.-N.° 10.152-v.20 dic.

Sociedad Anónima
EXPLOTADORA FORESTAL FORMOSEÑA LTDA.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 20 de diciembre de 1940, a las 11.30 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 347, 5.° piso,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ratificación de la venta del campo "El Ciervo".

2.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al décimo tercer ejercicio terminado el 31 de agosto de 1940.

3.° Elección de un director suplente.

4.° Elección de síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1940. — El Directorio.

e.30 nov.-N.° 10035-v.17 dic.

TOMAS DEVOTO & CIA. LTDA.
Comercial Industrial Financiera
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 23 de diciembre próximo a las 17 horas, en su local calle Lavalle 345, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

a) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico.

b) Designación por el presidente de acuerdo con el Art. 28 de los estatutos de dos accionistas que harán de escrutadores en la elección.

c) Elección de tres directores titulares y tres Directores suplentes por tres años, y de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

d) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1940. — El Secretario Tesorero.

e.30 nov.-N.° 10036-v.23 dic.

ESTABLECIMIENTO PASTORIL "EL REFUGIO" S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 23 de diciembre 1940, a las 16.30 horas, en Reconquista 336, 6.° piso, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos Art. 347, inc. 1, Código Comercio.

2.° Elegir directores y síndicos y fijar honorarios.

3.° Designar dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

e.3 dic.-N.° 10.099-v.19 dic.

LUIS DE RIDDER LTDA, S. A. COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 26 de diciembre de 1940, a las 16 horas en el local calle 25 de Mayo 489, para tratar la siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del síndico.

2.° Distribuir utilidades.

3.° Elegir directores y síndicos.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5 dic.-N.° 10186-v.21 dic.

SOCIEDAD TUBOS MANNESMANN LIMITADA
Sociedad Anónima
Buenos Aires
32.° EJERCICIO
1.° de Octubre de 1939 — 30 de Septiembre de 1940
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 20 de diciembre de 1940, a las 16 horas, en la sala de sesiones del Banco Alemán Transatlántico, calle Reconquista esq. Bartolomé Mitre, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1940.
2.° Elección de dos directores titulares y de un director suplente.
3.° Elección del síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

e.29 nov.-N.° 10011-v.16 dic.

CASA ITURRAT
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los estatutos de nuestra sociedad, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 1940, a las 16 horas, en nuestro local social, Alsina 2252, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 13.° ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1940.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un director titular y de síndicos titular y suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — José Iturrat, presidente.

e.13 dic.-N.° 10.505-v.27 dic.

"LA GALIA"
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera.
Autorizada por Superior Decreto del 17 de Mayo de 1934
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la sexta asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 16 de diciembre de 1940, a las 10 horas, en el local calle San Martín N.° 132, 2.° piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al sexto ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1940.
2.° Elección de un director, por dos años.
3.° Elección de síndico, por un año.
4.° Elección de dos escrutadores para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Noviembre de 1940. — El Directorio.

e.29 nov.-N.° 10007-v.16 dic.

MANUFACTURA DE TABACOS PARTICULAR V. F. GREGO, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social, convocamos a los señores accionistas a la Primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día diez y seis de diciembre del año corriente, a las diez y seis horas, en el local de la Sociedad, Monte Dinero N.° 2751, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas" correspondientes al Primer Ejercicio, concluído el 30 de septiembre de 1940, con informe del síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de cuatro directores titulares por el término de dos años y de dos directores suplentes por el término de un año, en reemplazo de los salientes.
4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones, de acuerdo a lo que dispone el artículo 23 del Estatuto. — Buenos Aires, Noviembre de 1940. — El Directorio.

e.29 nov.-N.° 10012-v.16 dic.

B E C L A R A
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de diciembre de 1940, a las 19,30 horas, en el local de la calle Lavalle 655, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los artículos 3.° y 19.° de los Estatutos Sociales.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación al día fijado para la asamblea. — Buenos Aires, Diciembre 6 de 1940.

e.7 dic.-N.° 10286-v.24 dic.

"LA PALATINA"
Soc. Anón. de Inmuebles e Inversiones
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de diciembre próximo, a las 15 horas, en su local calle Cangallo número 328 (segundo piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, por el ejercicio fenecido el 30 de septiembre de 1940.
2.° Resolver sobre la distribución de utilidades.
3.° Autorización al Directorio para dar destino al Fondo de Previsión.
4.° Elección de un director.
5.° Elección de síndico y suplente.
6.° Designación de dos accionistas que en representación de la asamblea deben suscribir el acta respectiva.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, Noviembre 28 de 1940. — El Directorio.

e.30 nov.-N.° 10.047-v.20 dic.

DROGUERIA BERETERVIDE S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 y siguientes de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de diciembre de 1940, a las 11 horas en el local Piedras N.° 146-160, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al 9.° ejercicio, cerrado el 30 de septiembre de 1940.
2.° Consideración de resoluciones adoptadas por el Directorio.
3.° Elección del presidente, un director titular, y un director suplente.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Resolución indicada en el artículo 34 de los estatutos. — El Directorio.

Nota: Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, calle Piedras 146-160, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la asamblea (artículo 17 de los estatutos). — Buenos Aires, Noviembre 29 de 1940. — Por Droguería Beretervide S. A., Adolfo Mugica, Presidente. e.2 dic.-N.° 10.059-v.18 dic.

UNIVERSAL FILMS ARGENTINA S. A. DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 19 de diciembre de 1940, a las 16 horas, en el local de la Compañía calle Lavalle 1360, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio vencido el 28 de septiembre de 1940, e informe del síndico.
2.° Elección de nuevo Directorio.
3.° Elección de síndico titular y suplente.
4.° Ratificación de la declaración del dividendo provisorio del ejercicio vencido, distribuído conforme a la resolución del Directorio de septiembre 23 de 1940.
5.° Destino de las utilidades que arroja el ejercicio.
6.° Remuneración de directores y síndico.
7.° Designar dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

e.29 nov.-N.° 10.020-v.16 dic.

MYRIAM STEFFORD SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA INDUSTRIAL OLIVICOLA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1940, a las 16 horas, en el local de la sociedad, calle Sarmiento N.° 559, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de septiembre de 1940 e informe del síndico.
2.° De acuerdo con el artículo décimo de los estatutos, fijar el número de directores que constituirá el Directorio y proceder a la elección por dos años de los que correspondan en reemplazo de los señores ingeniero Fausto R. Newton, doctor Néstor I. Aparicio y señor Oscar L. Guzzetti, que terminan en su mandato.
3.° Elección por un año de síndico titular y síndico suplente.
4.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario tesorero.

Art. 22. — Para tomar parte en las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la caja social con tres días de anticipación sus respectivas acciones o recibos de depósito de los mismos títulos en un banco oficial o particular, a fin de obtener la tarjeta de entrada en la que se hará constar el número de acciones depositadas.

Enrique Mercoli, secretario tesorero.

e.2 dic.-N.° 10.060-v.18 dic.

PRODUCTOS QUIMICOS CIBA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el 23 de diciembre 1940 a las 11 1/2 horas en su local de la calle Santa Fe N.° 1072, con el fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del número de directores.
2.° Elección de un director y determinación de su mandato.
3.° Designación de dos accionistas para que firmen y aprueben el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1940. — El Directorio.

e.2 dic.-N.° 10.066-v.18 dic.

GUILLERMO JOHNSTON & CIA. LTDA.
(Sociedad Anónima Introductora)
Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día viernes 20 de Diciembre de 1940, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 459, a objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del síndico, correspondientes al undécimo ejercicio económico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Destino que corresponde dar al fondo de previsión.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Nombramiento de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para aquélla. Este depósito puede ser sustituído por un certificado, expedido por cualquiera de los Bancos establecidos en esta Capital, que acredite el depósito de las acciones en el establecimiento.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1940. — J. T. Willmott, presidente. — César V. Ferrari, director gerente.

e.2 dic.-N.° 10.073-v.18 dic.

PESQUERIAS GARDELLA SOCIEDAD ANONIMA
(Pesgar S. A.)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 20 de diciembre de 1940 a las 12 horas, en el local Paseo Colón 1350, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de un proyecto de venta de parte del activo.
2.° Disolución anticipada de la sociedad.
3.° Nombramiento de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente y secretario de la Asamblea firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1940. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar en la sociedad con tres días de anticipación para la realización de la Asamblea, sus acciones o certificado bancario respectivo.

e.2 dic.-N.° 10.062-v.18 dic.

SOCIEDAD ANONIMA PASTORIL CORRENTINA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23 de diciembre 1940, a las 16 horas, en Reconquista 336, 6.° piso, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos Art. 347, inc. 1, Código Comercio.
2.° Elegir directores y síndicos y fijar honorarios.
3.° Designar dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

e.3 dic.-N.° 10.106-v.19 dic.

CASA IMPORTADORA WOLFF & SCHORR LTDA. S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 20 de diciembre de 1940, a las 15 horas, en Moreno 431 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Empleo de las utilidades.
3.° Elección de directores y síndicos.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

e.29 nov.-N.° 10.000 y 10.008-v.19 dic.

ESTANCIAS "LA COLMENA" CIA. LTDA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de diciembre de 1940, a las 10.30 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Bmé. Mitre 427, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico, por el ejercicio fenecido el 30 de septiembre de 1940.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Elección de directores y síndicos.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 23 de los Estatutos. — El Directorio.

e.5 dic.-N.° 10224-v.21 dic.

MILLET & ROUX
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de diciembre de 1940 a las nueve y treinta horas, en el local social calle Montevideo número 160, a objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria presentada por el Directorio, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico correspondientes al sexto ejercicio social, terminado el 30 de noviembre ppdo.
2.° Resolver sobre la distribución de utilidades.
3.° Fijación del valor de las acciones preferidas para el caso previsto por el artículo 8.° de los estatutos.
4.° Elección de un director titular y un suplente.
5.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, conforme a lo establecido en el artículo 23 de los estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, en la caja de la sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas, efectuado en un banco dentro del país o fuera de él, aceptado por el Directorio.

El Directorio.

e.12 dic.-N.° 10.434-v.30 dic.

ESTABLECIMIENTO GRAFICO ARGENTINO
Sociedad Anónima
(Antes Wiebeck Turtl y Compiani)

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la vigésima primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de diciembre de 1940, a las 15 horas, en el local social Cevallos 1643, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1940.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Fijación del número de directores titulares de que se compondrá el Directorio y elección de las personas que completarán dicho número y desempeñarán el cargo durante dos años; elección de tres directores suplentes por un año, un síndico titular y un síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un establecimiento bancario de esta Ciudad, en la Secretaría de la Sociedad, calle Cevallos 1643, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea (Art. 28 de los Estatutos).

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1940. — El Directorio.

e 12 dic.-N.° 10.456-v.30 dic.

WELLDRESS
Sociedad Anónima Comercial (Bien Vestido)

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de Diciembre 1940 a las 15 horas, en la calle Corrientes 901, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio.
2.° Elección del síndico.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e 12 dic.-N.° 10.424-v.30 dic.

CREDITO INMOBILIARIO ARGENTINO S. A.
(Antes Crédito Comercial Argentino)

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, a realizarse el día 23 del corriente diciembre a las 18 horas, en el local social calle Reconquista N.° 514, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Capitalización de parte de las reservas.
2. Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: De conformidad con el artículo 27 de los Estatutos, para que los accionistas puedan tomar parte en las **asambleas deberán depositar en la Sociedad**, sus acciones, o el recibo bancario de depósito de las mismas, con dos días de anticipación al señalado para la asamblea. — El Directorio.

e.6 dic.-N.° 10.237-v.23 dic.

BAIBIENE Y ANTONINI LTDA.
CONVOCATORIA

A Asamblea General Extraordinaria

Convócase accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 30 diciembre 1940 a las 15 y 30 horas, en San José 1653, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

Disolución anticipada de la sociedad pedida por accionistas y, en su caso:
Nombramiento comisión liquidadora.
Considerar propuesta de compra de activo y pasivo, formulada al Directorio.
Fijar condiciones para la liquidación y remuneración de liquidadores. — El Directorio.

e.9 dic.-N.° 10322-v.26 dic.

LIGA DE DEFENSA COMERCIAL
Asamblea General Ordinaria

Se previene a los señores socios que la Asamblea General Ordinaria del corriente año, tendrá lugar en el local de la Liga, Avda. de Mayo 981, el viernes 27 de diciembre, a las 16.30 horas (Art. 44 de los Estatutos).

La Orden del Día, es la siguiente:

1.° Lectura de la memoria correspondiente a 1940, e informe de la presidencia sobre la marcha de la institución.
2.° Consideración de las mociones presentadas por los señores socios, de acuerdo con el artículo 49 de los Estatutos.
3.° Nombramiento de 10 vocales y 4 suplentes del Consejo Directivo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 de los Estatutos.
4.° Elección del tribunal arbitral, (Art. 41).
5.° Elección de la Comisión revisadora de cuentas, (Art. 51).
6.° Escrutinio, (Art. 50).

Advertencia:

1.° Se hace presente a los señores socios, que no podrán hacerse representar en la asamblea sino por sus socios, gerentes o apoderados que tengan uso de la firma social, entendiéndose que ese derecho no podrá ejercerse por simples empleados o extraños que no revistan tal carácter.
2.° Los socios deberán acreditar su personería, por medio de tarjeta que se les remitirá oportunamente.

e.10 dic.-N.° 10361-v.27 dic.

ALIVIOL S. A. PRODUCTOS FARMACEUTICOS
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 28 de diciembre de 1940, a las 15 horas, en el local social, calle Medrano N.° 784, a los efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de cinco directores titulares en reemplazo de los designados por el señor síndico, debiendo fijar la asamblea la duración de los mandatos.
2.° Consideración de las renuncias presentadas por los señores síndicos titular y suplente y nombramiento de los reemplazantes.
3.° Modificación del primer párrafo del artículo 8.° de los estatutos sociales, sustituyéndolo por el siguiente:
"El ejercicio anual terminará el último día de febrero de cada año".
4.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, Diciembre de 1940. — El Directorio.

e.11 dic.-N.° 10394-v.28 dic.

"I N A"
S A. Industrias Argentinas

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 30 de diciembre de 1940, a las 16 horas, en 25 de Mayo 515,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución anticipada de la Sociedad y su liquidación.
2.° Nombrar una Comisión Liquidadora, de acuerdo con el artículo 36 de los Estatutos, con carácter permanente y con los más amplios poderes que fueren necesarios hasta la completa liquidación de la Sociedad, con facultad de firmar, vender, liquidar, firmar los escritos y escrituras del caso, abonar a los accionistas el excedente que arroje la liquidación e incinerar las acciones.
3.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.11 dic.-N.° 10416-v.28 dic.

SOCIEDAD PROVIDENCIA FEMENINA

Buenos Aires, Diciembre 1940.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos, se invita a los señores socios, a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día martes 17 del corriente, a las 16 horas, en la calle Paraguay 443, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Liquidación y disolución de la Sociedad. — Paulina Frers de Pellegrini, presidenta. — Herminia González Rubio, secretaria.

e.11 dic.-N.° 10412-v.17 dic.

LITTLE, FISON, RATCLIFF LIMITADA
(Soc. Anón. de Importación de Artículos Rurales)
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de diciembre de 1940, a las quince horas, en nuestro local, calle San Martín N.° 50, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1940 y distribución de las utilidades.
2.° Remuneración del síndico.
3.° Designación del síndico titular y suplente.
4.° Elección de cinco directores designando entre los cuales al presidente y estableciendo su remuneración.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados en la Caja de la Sociedad o acreditar su depósito en algún Banco de esta plaza o fuera de la República por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e.11 dic.-N.° 10411-v.28 dic.

COLAMINA
S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 1940, a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Reconquista 480, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del Balance, Memoria y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del síndico por el ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1940.
2.° Elección de 3 directores titulares.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Presidente.

Nota: De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos sociales, para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar, con tres días de anticipación por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas.

e.28 nov.-N.° 9981-v.18 dic.

OTTO VAN DER VELDE & Cía. Ltda.
S. A. de Cueros y Pieles
SEGUNDA CONVOCATORIA

Conforme artículo 27 de los estatutos convócase por segunda vez a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de diciembre 1940, a las 10 horas, en calle San Martín 235, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Informe del Directorio sobre la situación de la Sociedad al 31 de octubre 1940, del Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas a la misma fecha, y dictamen del síndico.
2.° Designación de un liquidador de la Sociedad, en virtud de haberse producido el caso previsto por el artículo 369 del Código de Comercio y adopción de las disposiciones y medidas que se creyeran convenientes.
3.° Designación de dos accionistas para que suscriban el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

e.13 dic.-N.° 10510-v.24 dic.

INDUSTRIAS QUIMICAS ARGENTINAS "DUPERIAL"
Edificio Duperial — Paseo Colón 285.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de diciembre de 1940, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Paseo Colón 285, con el fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1940.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de siete directores titulares y fijación del término de su mandato.
4.° Elección de síndico titular y síndico suplente y fijación del término de su mandato.
5.° Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

e.11 dic.-N.° 10.420-v.28 dic.

V. G. VIAU & CIA., S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 del corrte., a las 11 horas, en la sede social, Liniers 359, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inc. 1.° del Código de Comercio.

2.° Elección de presidente, 4 directores titulares y 2 suplentes por un año.

3.° Elección de síndico y síndico suplente por un año.

4.° Fijar remuneración al síndico saliente.

5.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de esta Asamblea.

e.10 dic.-N.° 10372-v.27 dic.

USINAS UNIDAS LIMITADA

Sociedad Anónima

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 27 de diciembre, hora 11, en Viamonte 522, para tratar este,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reformar el estatuto en general y especialmente transformar las acciones preferidas con y sin participación en acciones ordinarias.

2.° Dar destino al fondo dividendos devengados.

3.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1940. — El Directorio.

e.10 dic.-N.° 10387-v.27 dic.

CORPORACION ARGENTINA DE OBRAS PUBLICAS, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para el día 28 de diciembre próximo, a las 10 horas, a los efectos de la celebración de la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede social, Rosario 436, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas, distribución de las utilidades e informe del síndico para el ejercicio clausurado el 31 de agosto de 1940.

2.° Elección de cinco directores titulares y de cuatro directores suplentes.

3.° Designación de síndico titular y síndico suplente por un año.

4.° Nombramiento de dos accionistas para autorizar el acta. — Juan Basso Ajuin, presidente.

e.10 dic.-N.° 10373-v.27 dic.

BECLARA

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de diciembre de 1940, a las 19 horas, en el local de la calle Lavalle 655, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1940.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de presidente y dos directores suplentes, por dos años.

4.° Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación al día fijado para la asamblea. — Buenos Aires, Diciembre 6 de 1940.

e.7 dic.-N.° 10287-v.24 dic.

LA PROPIEDAD COMUN

Sociedad Anónima

Cangallo 328 — Buenos Aires

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 26 de diciembre de 1940, a las 18,30 horas, en el local social, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al 23.° ejercicio, cerrado el 30 de septiembre de 1940.

2.° Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.6 dic.-N.° 10.269-v.23 dic.

SOULAS

Sociedad Anónima Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el lunes 23 de diciembre próximo, a las 15 horas, en su local, calle Bartolomé Mitre N.° 559, 3. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de síndico.

2.° Designación de dos accionistas para que, juntamente con el presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad(por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e.4 dic.-N.° 10.155-v.20 dic.

Establecimientos Viti-Vinícolos FRANCISCO P. CALISE

Sociedad Anónima

En cumplimiento a las disposiciones del Código de Comercio y a las del artículo 10, capítulo 3.° de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que realizará esta Sociedad, el 30 diciembre 1940, a las 10 y 30 horas, en su local social Uriarte 1656, en esta Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondiente al 16.° ejercicio cerrado el 31 octubre de 1940.

2.° Elección de un director titular por tres años en reemplazo del señor Vito J. Calise, que ha terminado su mandato.

3.° Elección de síndico y síndico suplente, por un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el Registro de Asistencia y el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el señor presidente y el señor secretario-tesorero. — Iris L. Calise, presidente.

Nota. — De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos, para poder formar parte de la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar hasta un día antes del fijado para la Asamblea, sus acciones o documentos certificantes del depósito de las mismas en Oficina Pública, Institución Bancaria o a orden Judicial.

e.12 dic.-N.° 10444-v.30 dic.

"SACIMA"

Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de diciembre de 1940, a las 15 horas, en Defensa número 465, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar el Balance, Memoria, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elegir Directorio y síndicos y ratificar remuneraciones a directores por cargos administrativos.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.7 dic.-N.° 10281-v.24 dic.

COMPAÑIA GENERAL DE BIENES RAICES Y MUEBLES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio, y de conformidad con lo que determinan los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de diciembre año corriente, a las 17 horas, en las oficinas de la sociedad, Sarmiento N.° 329, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes a primer ejercicio concluído el 30 de septiembre de 1940, con informe del síndico.

2.° Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos de acuerdo con los artículos 10 y 12 de los estatutos.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que establece el artículo 23 de los estatutos, para obtener el boleto de entrada a la asamblea deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, en las oficinas de la sociedad, Sarmiento N.° 329. — Buenos Aires, Noviembre de 1940. — El Directorio.

e.30 nov.-N.° 10.049-v.17 dic

BRANDER & CIA. S. A.

Import. Com. e Indust.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, el Directorio de Brander Cía., Soc. An. Importadora, Comercial e Industrial, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 1 de diciembre de 1940, a las 15 horas en su sede, calle Tacuarí 318, de esta Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los estatutos.

Nota: Para tener derecho de asistir a la Asamblea, los señores accionistas depositarán sus acciones o certificados de depósito bancario de acuerdo a lo establecido en el artículo 23 de los estatutos.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1940 — El Directorio.

e.30 nov.-N.° 10.057-v.17 dic

S. A. MOLINO INGLES (ARGENTINA) LIMITADA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de diciembre 1940, a las 10 horas en Sarmiento 443, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos artículo 347, inciso 1, Código Comercio.

2.° Distribuir utilidades.

3.° Elegir Directorio y síndicos.

4.° Designar dos accionistas firma acta. — El Directorio.

e.5 dic.-N.° 10185-v.21 dic.

ESTANCIAS Y COLONIAS RAMON LOPEZ LECUBE

Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo al artículo 18 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 19 de diciembre de 1940, a las 11.30 horas, en la sede social, calle San Martín N.° 66, piso 6.°, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos y reducción del capital.

2.° Consideración y ratificación de lo resuelto por el Directorio respecto de los inmuebles de la sociedad.

3.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito Bancario de las mismas en la Caja de la Sociedad hasta dos días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1940. — El Directorio.

e.2 dic.-N.° 10081-v.18 dic.

YERBALES ARGENTINOS

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de enero de 1941, a las 11 horas en la Avenida Quintana 545, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

a) Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del síndico, sobre el ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1940.

b) Distribución de las utilidades.

c) Elección de los directores, síndico y síndico suplente.

d) Aprobación de la remuneración fijada para los directores y director gerente, y remuneración del síndico.

e) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la caja social de la Sociedad, calle 25 de Mayo 305, escritorio "F", Bolsa de Comercio, Capital, hasta 3 días antes de la misma. — El Directorio.

e.5 dic.-N.° 10199-v.21 dic.

LICITACIONES ANTERIORES

Ministerio del Interior

POLICIA DE LA CAPITAL FEDERAL

Fíjase el día 14 del mes de enero del año 1940, a las 16.45 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa de la Policía de la Capital, calle Moreno número 1550, la segunda licitación pública para la contratación del servicio de extracción de estiércol de las caballerizas de la Repartición durante el año 1941. — El acto se realizará con intervención del señor Escribano General del Gobierno de la Nación, y se hará la apertura de las propuestas en su presencia y en la de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, calle Moreno N.° 1550, Departamento Central (planta baja).

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1940. — Francisco M. Casalaspro, Comisario, Jefe Int. de la División Administrativa.

e.12 dic.-N.° 2156-v.17 dic.

Fíjase el día 14 del mes de enero del año 1941, a las 16 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa de la Policía de la Capital (Moreno N.° 1550), la licitación pública para la adquisición de artículos con destino al taller de talabartería del Servicio de Aprovisionamiento y Talleres, necesarios para el año 1941.

El acto se realizará con intervención del señor Escribano General del Gobierno de la Nación, y se hará la apertura de las propuestas en su presencia y en la de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, calle Moreno N.° 1550, Departamento Central (planta baja).

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1940. — Francisco M. Casalaspro, Comisario, Jefe Int. de la División Administrativa.

e.11 dic.-N.° L-2146-v.16 dic.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

P.185

Llámase a licitación pública para el día 30 de diciembre de 1940, por las siguientes provisiones a efectuarse a los establecimientos dependientes de la Institución situados en Mar del Plata, a partir del 1.° de febrero de 1941: a las 11 horas, pan por el término de cinco meses y a las 11.15 horas, leche y manteca por el término de dos meses. — Informes: en la Secretaría del Sanatorio Marítimo de dicha ciudad y en Reconquista 269, Cap. Federal. — Las Inspectoras.

e.11 dic-N.° L-2135-v.16 dic.

Ministerio de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Nuevo edificio Casa Central

Llámase a licitación pública para el 26 del actual, 11 horas, en Gerencia de Casa Central por: revestimiento de zócalos, escalinatas, escalones y umbrales, fachada con granito blanco de Córdoba y separadamente alternativa con granito gris claro, grano fino de San Luis. — Consultar y retirar documentación ($ 25 c.juego), en oficinas Inmuebles y Construcciones. — Presentar propuestas en ésta, día y hora indicados. — Buenos Aires, Diciembre 11 940. — El Gerente.

e.12 dic.-N.° L-2157-v.26 dic.

Llámase a licitación pública para diciembre 28 próx., 10 horas, en Gerencia Casa Central, por ejecución y colocación por ajuste alzado, instalación obras sanitarias primera etapa. Consultar y retirar documentación ($ 150 c. juego), en oficina inmuebles y construcciones. Presentar propuestas en ésta día y hora indicados.

Buenos Aires, Noviembre 28.1940. — El Gerente.

e.29 nov.-N.° 2078-L-v.28 dic

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública por el término de 20 días a partir del 11 de diciembre de 1940, para la adquisición de té, café, hielo, facturas y para resolver el lavado y planchado de toallas y repasadores y el encerado de pisos y escaleras, todo con destino a las dependencias del Ministerio, durante el año 1941.

Las propuestas deberá presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de bases y condiciones, todo lo cual se podrá retirar desde la fecha en la Oficina de Suministros, calle Las Heras 2587, 4.° piso, de 12 a 18 horas. (sábados de 9 a 12 horas).

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el día 30 de diciembre de 1940, a las 17 horas, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, Diciembre 11 de 1940. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.11 dic.-N.° L-2148-v.16 dic.

La Dirección de Administración del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública ha procedido a efectuar el siguiente llamado:

Licitación privada N.° 301, muebles de madera, apertura, diciembre 18 a las 15 horas.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1940. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.14 dic.-N.° L-2168-v.18 dic.

La Dirección de Administración del Ministerio de J. e I. Pública ha procedido a efectuar el siguiente llamado a

Licitación privada N.° 292: ramo: limpieza de máquinas de escribir; apertura: diciembre 16 horas 15.

Buenos Aires, 10 de Diciembre de 1940. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.11 dic.-N.° L-2150-v.16 dic.

La Dirección de Administración del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, ha procedido a efectuar el siguiente llamado a:

Licitación privada N.° 294, ramo: Lámparas eléctricas.

Apertura de las propuestas: Diciembre 17 a las 15 horas.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1940. — Luis Ricci.

e.13 dic.-N.° L-2162-v.17 dic.

La Dirección de Administración del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública ha procedido a efectuar los siguientes llamados a:

Licitación privada N.° 295: ramo: Filmación de películas.

Apertura de las propuestas: Diciembre 17, a las 15.10 horas.

Licitación privada N.° 296, ramo: Farmacia.

Apertura de las propuestas: Diciembre 17, a las 15.20 horas.

Licitación privada N.° 297, ramo: Arreglo Micro-ómnibus.

Apertura de las propuestas: Diciembre 17 a las 15.30 horas.

Licitación privada N.° 298, ramo: Muebles de acero, madera y linoleum.

Apertura de las propuestas: Diciembre 17 a las 15.40 horas.

Licitación privada N.° 299, ramo: Artefactos eléctricos, mueblería y tapicería.

Apertura de las propuestas: Diciembre 17, a las 15.50 horas.

Licitación privada N.° 300, ramos: Muebles de acero y madera, artefactos eléctricos y cocina a gas.

Apertura de las propuestas: Diciembre 17, a las 16 horas.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1940. — Luis Ricci.

e.13 dic.-N.° L-2161-v.17 dic.

Llámase a licitación pública por el término de 25 días, a partir del 6 de diciembre de 1940 para la adquisición de 1 equipo fundidor de tipos de imprenta compuesto de 1 fundidora Thompson, 1 máquina productora de material monotipo y 19 juegos de matrices con destino a los Talleres de la Penitenciaría Nacional.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de bases y condiciones, todo lo cual se podrá retirar desde la fecha en la Oficina de Suministros, calle Las Heras 2587, 4.° piso, de 12 a 18 horas. (Sábados de 9 a 12).

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 30 de diciembre de 1940 a las 16 y 30 horas, en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en presencia del señor Escribano Mayor del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 6 de Diciembre de 1940. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.6 dic.-N.° L-2121-v.17 dic.

MUSEO ARGENTINO DE CIENCIAS NATURALES

"Bernardino Rivadavia"

Expte. M. 16-842|940

Llámase a licitación privada para el día 18 de diciembre corriente, a las 15 horas, para la provisión de las siguientes clases de maderas para el taller de carpintería de la institución: Raulí, cedro paraguayo, pino oregón, pino spruce y pino paraná.

Por formularios y pliegos de condiciones ocurrir a la Habilitación del Museo, calle Chubut 450, todos los días hábiles de 12 a 18 horas, sábados de 9 a 12.

Las propuestas que deberán presentarse en sobres cerrados serán abiertos el día y hora indicados en el citado local en presencia de los interesados que concurran al acto. — El Habilitado.

e.13 dic.-N.° L-2163-v.18 dic.

COMISION "LEY 12.578, ART. 18"

Melo 2259

Llámase a licitación pública por el término de cuarenta y cinco días contados hasta el 28 de enero de 1941, a las 15 horas, para la construcción del nuevo edificio destinado a la Facultad de Derecho y C. Sociales.

Las propuestas serán extendidas en el sellado de ley y entregadas en sobre cerrado, en la sede de la Comisión Honoraria, calle Melo N.° 2259, donde serán abiertas el día y hora indicados, por el señor Escribano General del Gobierno de la Nación, en presencia de los interesados que concurran.

Los planos y pliego de condiciones serán entregados en las oficinas de la misma Comisión, previo pago de la suma de ($ 200 m|n) doscientos pesos moneda nacional, donde también podrá concurrirse para obtener gratuitamente vista de la documentación, así como también para solicitar informes. — Importe presupuesto oficial $ 5.689.286.60 moneda nacional. — Buenos Aires, Diciembre 10 de 1940. — Juan D. Righetti h., Secretario.

e.11 dic.-N.° L-2149-v.28 dic.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta las 15 del 7 de enero de 1941, para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, el servicio de alimentación con destino a las escuelas al Aire Libre y Jardines de Infantes de la Capital. — Datos en Dirección Administrativa, Charcas 1670, 2.° piso. — El Secretario General.

e.9 dic.-N.° L-2108-v.4 ene.

Llámase a licitación pública por el término de 20 días contados hasta el 25 de diciembre de 1940, a las 15 horas, para contratar las obras complementarias a realizarse en el edificio fiscal ocupado por la Escuela N.° 23 de Concepción del Uruguay (Provincia de Entre Ríos).

Datos en la Dirección General de Arquitectura del Consejo (Rodríguez Peña 935, 2.° piso).

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en la ciudad de Paraná (Entre Ríos). — El Secretario General.

e.4 dic.-N.° L-2022-v.21 dic.

Licitación

Llámase a licitación pública por el término de 25 días, contados hasta las 15 del 26 de diciembre próximo para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, la adquisición de muebles y artículos varios con destino a las oficinas e inspecciones seccionales de provincias y territorios. — Datos en Dirección Administrativa, Charcas 1670. — El Secretario General.

e.2 dic.-N.° L-2066-v.23 dic.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE ADMINISTRACION

La Dirección de Administración, llama a licitación pública (tercer llamado), por el término de veinte (20) días para la adquisición de un automóvil coupé standard y una camioneta (Pick-Up), con destino a las Inspecciones Mineras de Comodoro Rivadavia y Plaza Huincul, dependientes de la Dirección de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación, cuyo pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones, Ventas y Contratos, Paseo Colón 974, 2.° piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 10 de enero de 1941, a las 15 horas.

Emilio Gustavo Vigil Howe, Director de Administración.

e.12 dic.-N.° L-2158-v.17 dic.

La Dirección de Administración llama a licitación pública (segundo llamado), por el término de veinte (20) días, para la concesión de uso de una máquina devanadora e hiladora de capullos de seda, perteneciente a la Escuela de Agricultura y Ganadería de Córdoba, dependiente de la Dirección de Enseñanza Agrícola, cuyo pliego de bases y condiciones detallado, está a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones, Ventas y Contratos, Paseo Colón 974, 2.° piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 10 de enero de 1941, a las 14.30. — Emilio Gustavo Vigil Howe, Director de Administración.

e.11 dic.-N.° L-2147-v.16 dic.

Expte. 31.408|940.

La Dirección de Administración llama a licitación pública para la impresión de la revista "M. A. N.", que editará la Dirección de Propaganda y Publicaciones, durante el año 1941, cuyo pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones, Ventas y Contratos, Paseo Colón N.° 974, 2.° piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 10 de enero próximo a las 14 horas. — Emilio Gustavo Vigil Howe, Director de Administración.

e.7 dic.-N.° L-2126-v.18 dic.

Expte. 63127|940

La Dirección de Administración llama a licitación pública para la provisión de hasta 10.000 aparatos espolvoreadores a mano, con destino a la Dirección de Defensa Agrícola, cuyo pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones, Ventas y Contratos, Paseo Colón N.° 974, 2.° piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 17 de enero próximo, a las 14 horas. — Emilio Gustavo Vigil Howe, Director de Administración.

e.14 dic.-N.° L-2172-v.2 ene.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Prorrógase para el día 26 de diciembre 1940, a las 13.30 horas, el acto de apertura de la licitación pública N.° 8253 (cables conductores y accesorios eléctricos).

e.12 dic.-N.° L-2155-v.17 dic.

Llámase a licitación pública para días y horas y para la provisión de los materiales que a continuación se detallan:

Enero 14 1941. — Utiles de laboratorio (Pliego 8450), a las 15,30 horas; uniformes (8431), 16 horas; cabezales y tapones (8432), 16,30 horas.

Enero 14 1941. — Material aislante (8435), 14 horas.

Enero 20 1941. — Utiles de laboratorio (8428), 14,30 horas; máquinas de escribir (8433), 15 horas; guantes y botas de goma (8434), 15,30 horas.

Retirar pliegos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso 3°, Buenos Aires.

e.11 dic.-N.° L-2142-v.16 dic.

Llámase a licitación pública para días y horas y para la provisión de los materiales que a continuación se detallan:

Enero 13 1941. — Transporte fluvial de materiales de Pto. Buenos Aires hasta el puerto de Formosa (Pliego 8426), a las 16,30 horas.

Enero 14 1941. — Provisión y montaje estantería en destilería Salta (8429), 15 horas.

Enero 20 1941. — Secciones refrigerantes (8436), 16 horas.

Retirar pliegos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso 3°, Buenos Aires.

e.11 dic.-N.° L-2143-v.21 dic.

Llámase a licitación pública para el día 20 enero de 1941, a las 14 horas, por: cables de acero (Pliego 8427)

Retirarlo Avenida Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.11 dic.-N.° L-2144-v.28 dic.

Llámase a licitación pública para el día 9 de enero 1941, a las 14 horas, por: Caños de entubación (Pliego 8393). — Retirarl.: Avenida Roque Sáenz Peña 777, Oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.30 nov.-N.° L-2083-v.16 dic.

Llámase a licitación pública para el día 14 enero 1941, a las 14 horas, por: lámparas eléctricas (Pliego 8422).

Retirarlo: Avenida Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.6 dic.-N.° L-2117-v.17 dic.

Llámase a licitación pública para el día 13 enero 1941, a las 14 horas, por: barras de sondeo "Rotary" (Pliego 8412).

Retirarlo: Avenida Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.6 dic.-N.° L-2118-v.23 dic.

Ministerio de Obras Publicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del camino a la estación Yutuyaco, $ 16.212,93.

Hasta el día 2 de enero, en el Juzgado Federal de Bahía Blanca, o para el día 9 de enero, a las 15.30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.12 dic.-N.° L-2128-v.17 dic.

Licitación pública de las obras del camino de arroyo Achiras a Gualeguaychú, $ 2.625.993.68 (construcción de obras básicas y calzada de hormigón armado).

Hasta el día 2 de enero, en el Juzgado Federal de Concepción del Uruguay, o para el día 9 del referido mes, a las 16 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.9 dic.-N.° L-2114-v.26 dic.

Licitación pública de las obras del camino de Ascasubi a puente sobre el río Colorado, $ 264.680.86.

Hasta el día 27 de diciembre, en el Juzgado Federal de Bahía Blanca, o para el día 3 de enero, a las 15.15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.3 dic.-N.° L-2053-v.16 dic.

Licitación pública de las obras del camino de La Holanda a Cañadón León, $ 177.543,85.

Hasta el día 27 de diciembre, en el Juzgado Letrado de Río Gallegos, o para el día 3 de enero, a las 15.30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.3 dic.-N.° L-2054-v.16 dic

Licitación pública de las obras del puente sobre el río de Las Conchas y variante Metán, $ 334.549,38.

Hasta el día 23 de diciembre, en el Juzgado Federal de Salta, o para el día 30 del referido mes, a las 15.45 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.30 nov.-N.° L-2058-v.17 dic.

Licitación pública de las obras del camino de Curuzú Cuatiá a Solari, pesos 277.808.24.

Hasta el día 23 de diciembre, en el Juzgado Federal de Corrientes, o para el día 30 del referido mes, a las 15.15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.30 nov.-N. L-2056-v.17 dic.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 39.827-DC-1940.

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles, cartulinas, cartones y papirolin para imprenta. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, Charcas 1840, de 12 a 15. Las propuestas se presentarán en la Secretaría General, Charcas 1840, primer piso, hasta el día 22 de enero próximo, a las 15.30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1940. — El Secretario General.

e.12 dic.-N.° L-2152-v.23 dic.

Expte. 41260. DC. 1940

Llámase a licitación pública para la provisión de 200 toneladas de cal hidratada. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, Charcas 1840, de 12 a 15. Las propuestas se presentarán en la Secretaría General de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 14 de enero próximo, a las 15,30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1940. — El Secretario General.

e.13 dic.-N.° L-2136-v.18 dic.

Se pone en conocimiento de los interesados en la licitación pública para la provisión, montaje y ajuste de maquinarias, válvulas y aparatos varios para la IX batería de filtros rápidos del Establecimiento Palermo, que el acto de apertura de propuestas ha sido postergado para el 20 de enero de 1941, a las 15 horas. Buenos Aires, Diciembre 11 de 1940. — El Secretario General.

e.13 dic.-N.° L-2159-v.31 dic.

Expte. 13.897-DC-1940.

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales y artefactos eléctricos. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, de 12 a 15. Las propuestas se presentarán en la Secretaría General, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día 3 de febrero de 1941, a las 15.30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1940. — El Secretario General.

e.12 dic.-N.° L-2153-v.30 dic.

Expte. 7552-D.C-1940

Llámase a licitación pública para la adquisición de un generador de vapor, un grupo turboalternador, aparatos e instrumentos de tablero y equipos auxiliares, con destino al Distrito Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, Capital Federal, de 12 a 15.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría General de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 27 de enero próximo, a las 15,30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1940. — El Secretario General.

e.11 dic.-N.° L-2125-v.28 dic.

Expte. 39722-DC-1940

Llámase a licitación pública para la provisión de aceros para construcción.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, de 12 a 15.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría General, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el 20 de enero de 1941, a las 15.30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1940. — El Secretario General.

e.4 dic.-N.° L-2070-v.20 dic.

Expte. 36-854 — D.T.P.-1940

Llámase a licitación pública para la provisión de motores y máquinas con destino al establecimiento de clarificación del Distrito Santa Fe. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, Capital Federal, de 12 a 15, o en las Oficinas del Distrito en la ciudad de Santa Fe. Las propuestas se presentarán en la Secretaría General de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, Capital Federal, hasta el 3 de marzo de 1941, a las 15.30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1940. — El Secretario General.

e.2 dic.-N.° L-2037-v.18 dic.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Inspección General de Máquinas y Materiales

Llámase a licitación pública N.° 529, hasta el día 8 de enero próximo, a las 16 horas, para la provisión de acero "Siemens Martín", para caldeo, para construcción de "Stays" y tubos de humo, para caldera, con destino a nuestros Almacenes Centrales.

Las planillas y especificaciones pueden retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Avenida 9 de Julio 1925, 10.° piso, previo pago de cinco (5) pesos en sellado nacional cada uno.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicados en la Dirección General de Navegación y Puertos.

e.14 dic.-N.° L-2086-v.26 dic.

Llámase a licitación pública N.° 540, hasta el día 8 de enero próximo, a las 16,30 horas, para la provisión de 1.800 toneladas de cemento Portland y 80.000 metros de arpillera "Tarpanling", con destino a nuestros Almacenes Centrales.

Las planillas y especificaciones pueden retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Avenida 9 de Julio 1925, 10.° piso, previo pago de cinco (5) pesos en sellado nacional cada uno.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicados en la Dirección General de Navegación y Puertos.

e.14 dic.-N.° L-2087-v.26 dic.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Expediente 29378 25809

Llámase a licitación pública para adjudicar la construcción de edificios para pasajeros y personal con todas sus dependencias: de galpones para cargas y encomiendas, etc., en estaciones y desvíos de la línea en construcción de Milagros a Quines.

La apertura de ofertas se realizará en la oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, en Bs. As., Av. Maipú N.° 4, el día 22 de enero de 1941, a las 14 horas y en presencia de los interesados que concurran al acto.

El pliego respectivo puede ser consultado en Buenos Aires, Av. Maipú N.° 4, oficina 409, como también en la oficina de la Construcción en Quines y se retirará en Buenos Aires todos los días hábiles de 11.30 a 16 horas, con excepción de los sábados, que será de 9 a 11 horas y previo pago de la suma de pesos 80 m|nal. c uno. — La Administración.

e.14 dic.-N.° L-2176-v.2 ene.

Expediente N.° O. C. 1197|40; O. C. 1271|40.

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales que se detallan a continuación y para las fechas que se indican:

16 de Enero de 1941: Alambre acero templado para resortes, alambre ovalado galvanizado, tejido alambre, etc., (O. C. 1197|40).

17 de Enero de 1941: Máquinas y elementos para sacar copias heliográficas, (O. C. 1271|40).

La apertura de propuestas se llevará a cabo en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Avenida Maipú N.° 4, Buenos Aires, a las 15 horas de los días señalados y en presencia de los concurrentes interesados.

Los pliegos respectivos pueden ser consultados y retirados de la Mesa de Entradas de Explotación Comercial, todos los días hábiles de 12 a 16 horas, con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas y previo el pago del valor asignado a cada uno.

La Administración.

e.14 dic.-N.° 2175-L-v.19 dic.

Expediente N.° O. C. 1298|40; O. C. 1287|40; O. C. 1286|40.

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales que se detallan a continuación y para las fechas que se indican:

13 de Enero de 1941: Gelinita en cartuchos, (O. C. 1298|40).

14 de Enero de 1941: Chapas canaleta galvanizadas, (O. C. 1287|40).

15 de Enero de 1941: Hojalata en hojas, (O. C. 1286|40).

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Avenida Maipú N.° 4, Buenos Aires, a las 14 horas de los días señalados y en presencia de los concurrentes interesados.

Los pliegos respectivos pueden ser consultados y retirados de la Mesa de Entradas de Explotación Comercial, todos los días hábiles de 12 a 16 horas, con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas y previo el pago del valor asignado a cada uno.

La Administración.

e.14 dic.-N.° 2174-L-v.19 dic.

Expediente N.° O. C. 441 A. 1; O. C. 65|40 A. 1; O. C. 1289|40.

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales que se detallan a continuación y para las fechas que se indican:

21 de Enero de 1941: Sal gruesa tipo industrial, (O. C. 441 A. 1).

22 de Enero de 1941: Acetileno disuelto, (O. C. 65|40 A. 1).

31 de Enero de 1941: Inyectores para locomotoras, (O. C. 1289|40).

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Avenida Maipú N.° 4, Buenos Aires, a las 15 horas de los días señalados y en presencia de los concurrentes interesados.

Los pliegos respectivos pueden ser consultados y retirados de la Mesa de Entradas de Explotación Comercial, todos los días hábiles de 12 a 16 horas, con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas y previo el pago del valor asignado a los mismos.

La Administración.

e.14 dic.-N.° 2173-L-v.19 dic.

EDICTOS ANTERIORES

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza, a don **Alejandro Méndez Grigera**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado a contestar el cargo que se le formula por resolución N.° . . ., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. C. Fiscal N.° 38|940. — Los Secretarios.

e.11 dic.-N.° 38-s|p.p.-v.21 dic.

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a la sucesión de **José D. Santillán**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado a contestar el cargo que se les formula por resolución número 2621|1940, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. (Causa Fiscal N.° 37|1940). — Los Secretarios.

e.11 dic.-N.° 39 s|p.p.-v.21 dic.

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **José Schiavi**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1940. — El Gerente.

e.14 dic.-v.21 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Diego Lucero**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1940. — El Gerente.

e.14 dic.-v.21 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Luis Allieri**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1940. — El Gerente.

e.14 dic.-v.21 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Norberto Ramírez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1940. — El Gerente.

e.14 dic.-v.21 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Nicolás Lukunic**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1940. — El Gerente.

e.14 dic.-v.21 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Herminio Rodríguez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1940. — El Gerente.

e.14 dic.-v.21 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Nicolás Máximo Roldán**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1940. — El Gerente.

e.14 dic.-v.21 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima, el obrero, don **José Savino**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1940. — El Gerente.

e.9 dic.-v.11 ene.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Francisco De Paula Oller.**

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1940. — El Prosecretario.

e.14 dic.-v17 dic.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Pedro Marcelino Villarruel.**

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1940. — El Prosecretario.

e.14 dic.-v17 dic.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **César Contreras.**

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1940. — El Prosecretario.

e.14 dic.-v17 dic.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado, de la Prefectura General Marítima, don **Francisco Da Luz.**

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1940. — El Prosecretario.

e.14 dic.-v17 dic.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51, de la Ley 4349, los herederos del ex empleado del Senado de la Nación, don **Alberto Ciríaco Torres.**

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1940. — El Prosecretario.

e.14 dic.-v17 dic.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51, de la Ley 4349, los herederos del ex empleado en el Museo Histórico Nacional, don **Francisco Raimondi.**

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1940. — El Prosecretario.

e.14 dic.-v17 dic.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado, de la Aduana de la Capital, don **Antonio Botta.**

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1940. — El Prosecretario.

e.14 dic.-v17 dic.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado, del Consejo Nacional de Educación, don **Manuel De Jesús Manzanedo.**

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1940. — El Prosecretario.

e.14 dic.-v17 dic.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado, de la Universidad Nacional de Buenos Aires, don **Vicente Murado.**

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1940. — El Prosecretario.

e.14 dic.-v17 dic.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Angel Custodio Herrera.**

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1940. — El Prosecretario.

e.14 dic.-v17 dic.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51, de la Ley 4349, los herederos del ex empleado de la Dirección Nacional de Vialidad, don **José Amato.**

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1940. — El Prosecretario.

e.14 dic.-v17 dic.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado de Correos y Telégrafos, don **José María Dodera.**

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1940. — El Prosecretario.

e.14 dic.-v17 dic.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex agente de la Policía de la Capital, don **Gregorio Fernández.**

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1940. — El Prosecretario.

e.14 dic.-v17 dic.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado, del Ministerio de Agricultura, don **Félix Lacunza.**

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1940. — El Prosecretario.

e.14 dic.-v17 dic.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Félix Aguiar** que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1940. — El Gerente.

e.14 dic.-v.21 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Miguel Bahernovski**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1940. — El Gerente.

e.14 dic.-v.21 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Juan Szymczyszyn**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1940. — El Gerente.

e.14 dic.-v.21 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Antonio E. Viegas**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1940. — El Gerente.

e.14 dic.-v.21 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Manuel de Sousa Joao**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1940. — El Gerente.

e.14 dic.-v.21 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Salvador Valenza**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1940. — El Gerente.

e.14 dic.-v.21 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Cristián Leguizamón**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1940. — El Gerente.

e.14 dic.-v.21 ene.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Pedro Mariano Aguirre.**

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1940. — El Prosecretario.

e.14 dic.-v17 dic.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Alberto Constenla.**

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1940. — El Prosecretario.

e.14 dic.-v17 dic.